of the paper of the

50 多层有类似的40。

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Enrique Izquierdo, natural de Bilbao, ocurrido el día 3 de julio

Madrid, 20 de octubre de 1971.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

CARTAGENA

Don Fernando Aguirre Conesa, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia maritima prestada el día 21 de noviembre de 1971, por el buque «Virgencita del Mar», de la matrícula de Ceuta, folio 1483, al buque de la matrícula de Algeciras «Hermanos Mercant», folio 1633.

Lo que se hace público, a los efectos

cant», folio 1633.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cartagena, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena, 30 de noviembre de 1971.—El Juez marítimo permanente, Fernando Aguirre Conesa.—7.558-E.

ZONA MARITIMA DE CANARIAS

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias.

Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de noviembre de 1971 por el buque «María del Mar Galiana», de la matrícula de Alicante, folio 1.881, al «Hermanos Gomis», de la matrícula de Alicante, folio 1.594.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan

ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 2 de diciembre de 1971.—El Juez, Diego Ramos Gancedo. 7.496-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

Caja General de Depósitos

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 72.981 de entrada y 290.962 de registro, correspondiente a 27 de noviembre de 1964, constituído por «Philips Ibérica, S. A. E.», en metálico, por 71.955 pesetas. (Referencia 4.957/1971.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el de-pósito sino a su legitimo dueño, quedan-do dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arregio a lo dispuesto en su Reglamento. Madrid, 27 de noviembre de 1971.—El

Administrador.—12.389-C.

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 146.746, a favor de «Edificaciones y Explotaciones Mallorqui-na», S. A.» (expediente 4.903/71).

na., S. A. texpediente 4.903/1D.

Se previene a la persona en cuyo poder se halte que lo presente en esta Caja
General de Depósitos, en la inteligencia
de que están tomadas las precauciones
oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedan
de el mismo cin pingún valor el efecto tereses sino a su legitimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto
transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín
Oficial del Estado» y en el de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.
Madrid, 30 de noviembre de 1971. — El
Administrador.—12.410-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con número 10.562 de registro, correspondiente a 22 de octubre de 1971, constituído por el Banco de Santander, sin desplazamiento, en garantía de «Dynamit Nobel, A. G.», en valores, por un nominal de 538.000 pesetas. (Referencia 5.010/1971.)

Se previene a la persona en cuyo po-ser se halle que lo presente en este Cen-tro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, que-dando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arregio a lo dispuesto

en su Reglamento. Madrid, 2 de diciembre de 1971.—El Administrador.—12.413-C.

Administraciones de Aduanas BARCELONA

Con objeto de que por esta Administra-ción pueda dictarse el acuerdo que en jus-ticia proceda el las diligencias núme-ro 282/70, instruída: por supuesta infrac-ción al régimen de importación temporal de vehículos en relación con el automóvil marca «Ford Taunus» (caravana) matrícumarca «Ford Taunus» tearavanal matricu-la HK-79-47, propiedad de Frans Martinus Pels, en paradero desconocillo, se le invita a que en el plazo de diez días efectue por escrito las alegaciones que en defensa de su derecho crea convenientes y aportando las pruebas que en apoyo de aquellas ale-mocores considere enorturas.

gaciones considere oportunas.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho del que se le informa, se dictará acuerdo atendiendo a las circunstancias que constan en el acta de intervención del vehículo.

Barcelona, 22 de octubre de 1971.—El Administrador.—6.129-E.

Con objeto de que por esta Administra-ción pueda dictarse el acuerdo que en jus-ticia proceda en las diligencias núme-ro 229/71, instruídas por supuesta infrac-ción al régimen de importación temporal ción al régimen de importación temporal de vehículos en relación con el automóvil marca «Volkswagen» matrícula JJ-20-54 (NL), propiedad de don J. P. Donelli, se le invita a que en el plazo de d'ez dias efectúe por escrito las alegaciones que en defensa de su derecho crea convenientes y aportando las pruebas que en apoyo de aquellas alegaciones considere oportunas. Transcurrido dicho plazo sín que haya hecho uso del derecho del que ce le informa, se dictará acuerdo atendiendo a las circunstancias que constan en el acta de

circunstancias que constan en el acta de intervención del venículo. Barcelona, 22 de octubre de 1971.—El Ad-

ministrador.-6.130-E.

Con objeto de que por esta Administración pueda dictarse el acuerdo que el justicia proceda en las diligencias número 360/70, instruídas por supuesta infracción al régimen de importación temporal de vehículos en relación con el automóvil marca «Opel Rekord» matrícula 11-GF-13, propiedad de Pierre Lucien Contrucci, en descenacido paradero, se le invita a que en el plazo de diez días efectúe por escrito las alegaciones que en defensa de su derecho crea convenientes y aportando las pruebas que en apoyo de aquellas alegaciones considere oportunas.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho del que se le informa, se dictará acuerdo atendiendo a las circunstancias que constan en el acta de intervención del vehículo.

Barcelona, 22 de octubre de 1971.—El Administrador — 8 131-E

Barcelona, 22 de octubre de 1971.—El Administrador.—6.131-E.

Con objeto de que por esta Administra-ción pueda dictarse el acuerdo que en jus-ticia proceda en las diligencias núme-ro 179/71, instruídas por supuesta infrac-ción al régimen de importación de vehícu-los en relación con el automóvil marca «Lloyd» matrícula 309-Z-579, propiedad de Thomas G. Ford, en desconocido parade-ro, se le invita a que en el plazo de diez días efectue por escrito las alegaciones que

en defensa de su derecho crea convenien-tes y aportando las pruebas que en apoyo de aquellas alegaciones considere oportu-

de aquellas alegaciones considere opolitanas.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho del que se le informa, se dictará acuerdo atendiendo a las circunstancias que constan en el acta de intervención del vehículo.

Barcelona, 22 de octubre de 1971.—El Administrador.—6.132-E.

LA CORUÑA

Efectuada la subasta del automóvil com-prendido en falta reglamentaria 6/71, propiedad de don Santiago Pena, en ignorado paradero en el extranjero, con último do-micilio conocido en España en Ares, Chanteiro, de esta provincia, e ingresada la cantidad líquida obtenida en la venta del cantidad líquida obtenida en la venta del coche de referencia, resulta quedar en descubierto 375 pesetas por multa y 37 pesetas por recargo; en total, cuatrocientas doce pesetas, las cuales deben ser ingresadas por el interesado en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», transcurrido el cual sin haberse hecho efectiva la cantidad expresada se procederá a incoar el oportuno expediente de apremio. de apremio.

La Coruña, 27 de octubre de 1971.—El Administrador accidental, Andrés Mosquera Varela.—6.342-E.

MOTRIL

Se pone en conocimiento de los propietarios de los vehículos siguientes: Volks-wagen 1300 matrícula IL-90-03, automóvil Peugeot matrícula 232-NC-63, afectos a Peugeot matrícula 232-NC-63, afectos a los expedientes de falta reglamentaria números 57 y 66/71, respectivamente, que numeros 57 y 68/71, respectivamente, que deberán personarse en esta Aduana a fin de justificar su derecho al disfrute del régimen de importación temporal de automóviles, concediéndoseles a tal efecto un plazo de quince días. Caso de no comparecer a tales fines se entenderá que carecen de dicho derecho y se aplicarán las sanciones que establece la legislación vigente por no reexportación de los vehículos.

vehiculos.

Motril, 24 de septiembre de 1971.—El Administrador.—5.501-E.

SANTANDER

Se notifica a las personas que más adese notifica a las personas que mas ade-lante se relacionan, con domicilio en el extranjero o desconocido, las multas que esta Administración de Aduanas, en uso de las facultades que tiene conferidas, les ha impuesto por infracciones a la Ley de Importación Temporal de Automóviles:

Multa de 3.000 pesetas a don Manuel Rodríguez Dos Santos, domiciliado en Villanbiard (Dordogne), propietario del automómóvil marca «Peugeot 403», matrícula 50-GK-24, incurso en el expediente por falta reglamentaria 130/71.

Multa de 1.500 pesetas a don Luis Capón Barcalve, domiciliado en 94 bis rue Vincenes (Burdeos), propietario del automóvil marca «NSU» matrícula 7675-BU-33, incurso en el expediente de falta reglamentaria 131/71.

Multa de 3.000 pesetas a don José Fer-

na 131/71.

Multa de 3.000 pesetas a don José Fernández Pereira, domiciliado en 64 avenue de la Marechale Pressis Trevise (Val de Marne), propietario del automóvil «Peugeot 404» matrícula 3368-AM-94, incurso en el expediente de falta reglamentaria número 132/71 mero 133/71.

Multa de 3.000 pesetas a don Kaddour Hanmouti, domiciliado en 58 rue Arthur Chevalier Aulnay sous Bois, propietario del automóvil marca «Peugeot 403» matrícu-

automovii marca «Peugeot 403» matricu-la 788-A-93, incurso en el expediente por falta reglamentaria 140/71. Multa de 2.100 pesetas a don Said Ben Dris Raho, con domicilio en Pila Carrale (Corcega), propietario del autom

so en el expediente por falta reglamentaria: 141/71

Multa de 1.000 pesetas a don Antonio Rezoagli, domiciliado en 5 boulevard Ma-xime Gorki, en Estains 'Seine St. Denis', propietario del automóvil marca «Sim-ca 1.000» matrícula 2854-X-93, incurso en el expediente de falta reglamentaria nú-

mero 142/71.

Multa de 4.500 pesetas a don Antonio Conçalves, residente en Conflas St. Honorine, Ibelines, propletario del automóvil «Peugeot 403» matricula 9271-JB-78, incur-so en el expediente de falta reglamentaria 143/71.

Dichas sanciones deberán ingresarse en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días, contados a partir del siguien-te a la publicación de la presente notifica-ción, estando luego obligados los interesa-dos el presynorteción de los correspondos a la reexportación de los correspon-dientes vehículos dentro de los treinta días siguientes al del pago de cada sanción. La falta de pago implicará, por ministerio de la Ley, la dación en pago del automóvil

Contra dichos acuerdos pueden interponerse reclamaciones en el mismo plazo de quince días, contados a partir del siguien-te al de la publicación de la presente notificación, ante la Junta Arbitral de Adua-nas de esta provincia. Santander, 3 de noviembre de 1971.—El

Administrador.-6.639-E.

VALENCIA

Como consecuencia de las diligencias que se tramitan en esta Administración contra don Roger Stuart Silverstein, cuyo domi-cilio actual se desconoce, por infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles con el de su propiedad marca «Volkswagen», matrícula 261-Z-7657, le ha sido impuesta la sanción de 3.000 pesetas, significandole que el importe de la misma deberá ingresarlo en la Caja de esta Aduana en el plazo de tres días hábiles, contados a partir de la fecha de pu-blicación de la presente, pudiendo asimis-mo efectuar el ingreso en los quince dias naturales siguientes con el 10 por 100 de

recargo por prórroga.

Caso de no ser satisfecha la multa en los plazos fijados, implicará la dación del vehículo en pago y su venta en pública su-basta, debiendo ser ingresada por don Ro-ger Stuart Silverstein cualquier cantidad que quedase en descubierto, y caso de no ser ingresado dicho descubierto, se proce-dería a su cobro por vía de apremio. Contra el acuerdo de esta Administra-ción podrá interponer recurso de reposi-

ción ante el Administrador de la Aduana o reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la misma en los plazos de ocho y quince días respectiva-mente, contados a partir de la presente

fecha de publicación. No será objeto de notificación expresa cualquier otra liquidación o descubierto que pudiera surgir como consecuencia de la sanción a que se refiere el presente es-

Valencia, 22 de octubre de 1971.—El Administrador. -6.417-E.

Como consecuencia de las diligencias que se tramitan en esta Administración contra don Lorenzo García Cardoso, cuyo domici-lio actual se desconoce, por infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles con el de su propiedad marca «Citroën ID» matrícula 450-FE-30, le ha sido impuesta una sanción de 25.000 pesetas, significándole que el importe de la misma deberá ingresarlo en la Caja de esta Aduana en el plazo de tres días hábi-les, contados a partir de la fecha de pu-blicación de la presente, pudiendo asimis-mo efectuar el ingreso en los quince días naturales siguientes con el 10 por 100 de recargo por prórroga.

Caso de no ser satisfecha la multa en los plazos fijados, implicará la dación en pago del vehículo y su venta en pública subasta, debiendo ser ingresada por don Lorenzo García Cardoso cualquier cantidad que quedase en descubierto, y en caso de no ser ingresado dicho descubierto, se procedera esta cabra car via describado.

procedería a su cobro por vía de apremio. Contra el acuerdo de esta Administra-Contra el acuerdo de esta Administra-ción podrá interponer recurso de reposi-ción ante el Administrador de la Aduana o reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la misma en los plazos de ocho y quince días respectiva-mente, contados a partir de la presente fecha de publicación. No será objeto de notificación expresa cualquier otra liquidación o descubierto

cualquier otra liquidación o descubierto que pudiera surgir como consecuencia de la sanción a que se refiere el presente es-

Valencia, 2 de noviembre de 1971.—El Administrador.—6.644-E.

Se tramita en esta Administración expediente de falta reglamentaria número 220/ 1970, por infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, al propietario, cuya identidad se desconoce, del automóvil «Vauxall» matricula WOT-884, al que se requiere para que en wor-884, al que se requiere para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», presente en esta Aduana las alegaciones oportunas en relación con la infracción a los artículos primero y 10 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, con posible aplicación de una sención comprendida en remporar de Automovies, con posicie apli-cación de una sanción comprendida en-tre 1.000 y 15.000 pesetas. Valencia, 3 de noviembre de 1971.—El Administrador.—6.643-E.

Delegaciones Provinciales

MADRID

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación a toriza para hacerse cargo de la notificación, por la que el les hace seber: se les hace saber:

Primero.-Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la catada relación en la Sección de Caja de esta Delegación:

Periodo voluntario:

a) Liquidacione: publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes: Tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.
b) Liquidaciones públicadas del 16 al fin de cada mes: Tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

si en ambos casos el último ca de ingreso fuere inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil por rior.

Recargo de prórroga. — Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados, podrá realizarse con recargo de prórroga del 10 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos: plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: Del 11 al 15 del mismo mes.

Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: Del 26 al 10 del mes siguiente.

Si en uno u otro caso el último día de ingreso con recargo del 10 por 100 fuere inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio.—Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Lagraga (1981)

Segundo.-Que, en cast de disconformidad con las liquidaciones practicadas, pueden interponer recurso de reposición ante la Administración de Tributos Directos, Sección de Renta y Trabajo Personal, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo rovincial en los plazos de ocho y quince dias, respectivamente.

Tercero.—Que contra las bases imposi-tivas fijadas por la Junta de Evaluación respecti. a pueden interponer recurso de agravio comparativo, por aplicación inde-bida de índice o el de agravio absoluto en el plazo de quince días, los dos prime-ros ante el Jurado Territorial Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos Directos de la provincia. La interpo-sición de cualquier clase de recursos no suspende el pago de las catas arrespon-dientes, no interrumpido, por tanto, el plazo consignado para realizar el ingreso.

Cuarto.—Que en todos los plazos reseñados se entenderán cías habites contando desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Cilcial del Estado».

RELACIÓN DE LOS CONTRIBUYENTES CON LIQUI-DACIÓN POR EL CONCEPTO DE TRABAJO PERSONAL

Actores principales extranjeros sin domicilio en España

Anita Ekberg. Cantidad a ingresar, pesetas 668.400. Referencia contable número 10.107.

Peter Lee Lawrence. Cantidad a ingresar, 324.000 pesetas. Referencia contable

número 10.108. Raf Baldasarre, Cantidad a ingresar peseta. 262.050. Referencia contable núme-

ro 10.109. Christopher Lee. Cantidad a ingresar, 250,500 nesetas. Referencia contable número 10.110.

Rosalba Neri. Cantidad a ingresar, pesetas 246.300. Referencia contable número 10.111.

Michael Rennie. Cantidad a ingresar, pe setas 240.000. Referencia contable número 10,112.

Gilbert Roland. Cantidad a ingresar, pe-setas 198.000. Referencia contable núme-

Richard Wyler, Cantidad a in setas 189.600. Referencia contable núme-

ro 10.114.
Frank Wolff. Cantidad a ingresar, pesetas 185.400. Referencia contable núme-

ro 10.115. Stelvio Ossi. Cantidad a ingresar, pesetas 177.0. ro 13.116. 177.000. Referencia contable núme-

ro 13,116.
William Bogart. Cantidad a ingresar, pesetas 164.400. Referencia contable número 10.117.

Jhon Ireland. Cantidad a ingresar, setas 164.400. Referencia contable número 10.118.

Antonio Sabato. Cantidad a ingresar, pesetas 164.400. Referencia contable núme-10.119

Lina Egan. Cantidad a ingresar, pe-setas 156.000. Referencia contable núme-

ro 10.120.
Richard Harrison. Cantidad a ingresar, 156.000 pesetas. Referencia contable número 10.121.

Craig Hill. Cantidad a ingresar, pe-setas 156.000. Referencia contable número 10.122.

Gerad Landry, Cantidad a ingresar, resetas 156,000. Referencia contable núme-

Guy Madison. Cantidad a ingresar, pesetas 156.000. Referencia contable número 10.1_4.

George Sanders. Cantidad a ingresar, pesetas 156.000. Referencia contable núme-

Dean Selmier. Cantidad a ingresar, pe-setas 156.000. Referencia contable núme-

Mayde Preston, Cantidad a ingresar, pe-147.600. Referencia contable númesetas

ro 10.127. Ken Wood. Cantidad a ingresar pesetas 139.200. Referencia contable núme-

ro 10.128.

Jack Palance, Cantidad a ingresar, pe-139,200. Referencia contable número 10.129.

Maria Rohm. Cantidad a ingresar, pe-setas 139.200. Referencia contable núme-ro 10.130.

Mark Damon. Cantidad a ingresar, pe-setas 135.000. Referencia contable núme-

Andrea Bosic. Cantidad a ingresar, pesetas 129.750. Referencia contable número 10.132.

Gerard Herter. Cantidad a ingresar, pesetas 122. ro 10.133. 122.400. Referencia contable núme-

Marianne Koch. Cantidad a ingresar, pesetas 114.000, Referencia contable núme-

Maria Perschy. Cantidad a ingresar, pe-setas 114.000. Referencia contable núme-

Mark R. W. Stevens. Cantidad a ingresar, 114.000 pesetas. Referencia contable número 10.136.

Stewart Rossi Giacomo. Cantidad a ingresar, 103.500 per tas. Referencia contable número 10.137.

Robert Wods. Cantidad a ingresar, pe-

setas 101.400. Referencia contable núme-

ro 10.138,
Jack Taylor. Cantidad a ingresar, pesetas 97.200. Referencia contable núme-

Gunter Atroll. Cantidad a ingresar, pesetas 95,100. Referencia contable núme-

George Maharis. Cantidad a ingresar, 93.000 pesetas. Referencia contable número 10.141.

ldo Ray, Cantidad a ingresar, 93.000 pe-setas. Referencia contable número 10.142, Orson Wells. Cantidad a ingresar, pe-setas 91.950. Referencia contable núme-

ro 10.143. Cantidad a ingresar, pesetas 88.800. Referencia contable núme-

ro 10.144. Tab Hunter. Cantidad a ingresar, pesetas 88.800. Referencia contable núme-

ro 10.145.
Tony Kendall. Cantidad a jugresar, pe-88.800. Referencia contable núme-

ro 10.147. Ricardo Garrone. Cantidad a ingresar,

86.000 pesetas. Referencia contable número 10.148.

Lee Burton. Cantidad a ingresar, pe-setas 76,200. Referencia contable número 10.149.

Michael Craig. Cantidad a ingresar, pe-setas 76.200. Referencia contable, número 10.150.

John Gramack. Cantidad a ingresar, pesetas 76.200. Referencia contable núme-

ro 1 .151.
Thomas Huter. Cantidad a ingresar, pe-

ro 10.146.

Lang Feffries. Cantidad a ingresar, pesetas 76.200. Referencia contable número 10.152.

Norma Larraga. Cantidad a ingresar, 76.200 pesetas. Referencia contable número 10.153.

Robert Walker, Cantida a ingresar, pesetas 76,200. Referencia contable número 10.154. Shirley Eaton. Camidad a ingresar, pe-

setas 72.000. Referencia contable núme-

ro 10.155.
Romuald Figuierd. Cantidad a int. czar, 72.000 pesetas. Referencia contable núme-

ro 10.156.

Montgomery Frd. Cantidad a ingresar, 72.000 pesetas. Referencia contable número 10.157.

Dalsy Granados. Cantidad a ingresar, 72.000 pesetas. Referencia contable número 10.158.

Mercedes Mac Cambride. Cantidad a ingresar, 72.000 pesetas. Enferencia contable número 10.159.

Tony Russell. Cantidad a ingresar, pe-etas 72.000. Referencia contable númesetas

ro 10.160. Charles Stalnaker. Cantidad a ingresar, 72.000 pesetas. Referencia contable número 19.161.

George Estman, Cantidad a ingresar, petas 63.600. Referencia contable númesetas ro 10.162.

Donald Lautrec, Cantidad a ingresar, pe-63.600. Referencia contable número 10.163.
Libertad Leblanc. Cantidad a ingresar,

63.600 pesetas. Referencia contable núme ro 10.164.

John Steiner. Cantidad a ingresar, pe-setas 63.600. Referencia contable núme-

ru 10.165.

Ray Danton. Cantidad a ingresar, pesetas 61.500. Referencia contable número 10.166. Celeste Yarnal, Cantidad a ingresar, pe-

setas 61.500. Referencia contable número 10.167.

Herbert Lom. Cantidad a ingresar, pesetas 58.875. Referencia contable núme-

ro 10.168. Archie Savage. Cantidad a ingresar, pesetas 58.875. Referencia contable núme-

ro 10.169. Alberto Fernese. Cantidad a ingresar, 57.300 pesetas. Referencia contable número 10.170.

Richard Greene. Cantidad a ingresar, 57.300 pesetas. Referencia contable número 10.171.

Howard Ross. Cantidad a ingresar, pe-setas 57,300. Referencia contable núme-

ro 10.172.
Piero Lulli. Cantidad a ingresar, pe-setas 56.250. Referencia contable núme-

ro 10.173. Piero Lulli. Cantidad a ingresar, nada.

Referencia contable número 67.
Gotz George. Cantidad a ingresar, resetas 55.200. Referencia contable número

ro 10.174.

John Saxon. Cantidad a ingresar, pesetas 55.200. Referencia contable númere 10.175.

Adriana Ambesi. Cantidad a ingresar, 54.150 pesetas. Referencia contable número 10.178.

Aurora Battista. Cantidad a ingresar, 54.150 pesetas. Referencia contable numero 10.177. Fred Clarck, Cantidad a ingresar, pe-

setas 54.150. Referencia contable núme-

ro 10.178, Sidney Chaplin, Cantidad a ingresar, pe-setas 54.150. Referencia contable núme-

ro 10.179.
Hilda Aguirre. Cantidad a ingresar, pesetas 51.000. Referencia contable número fo.180.
Bárbara Deist. Cantidad a ingresar, pe

setas 51.000. Referencia contable numero 10.181, Shirley Jones. Cantidad a ingresar, pe-

51.000. Referencia contable número 10.182. Pamela Tudor. Cantidad a ingresar, pe-

setas 51.000. Referencia contable número 10.183. Quecty Alma. Cantidad a ingresar, pesetas 46.800. Referencia contable núme-

ro 10.184.

Maria Teresa Gentilini. Cantidad a in-

gresar, 46.800 pesetas. Referencia contable número 10.185. Jeddu Mascoretto. Cantidad a ingresar,

46.800 pesetas. Referencia contable núme-

ro 10.186. Steven Ted. Cantidad a ingresar, pe-setas 46.800. Referencia contable núme-

ro 10.187.
Piero Albertini. Cantidad a ingresar, pesetas 44.700. Referencia contable número 10.188.

Lewis Jordán. Cantidad a ingresar, pesetas 44.700. Referencia contable número 10.189.

Carl Mohener. Cantidad a ingresar, pe-43.125. Referencia contable númesetas 10.190

Maria Gustafson. Cantidad a ingresar. 40.500 pesetas. Referencia contable núme-

ro 10.191. Remo de Angelis. Cantidad a ingresar, 38.400 pesetas. Referencia contable número 10.192.

Adolfo Celi. Cantidad a ingresar, pe-38,400. Referencia contable núme-

ro 10.193.
Pedro Armendáriz. Cantidad a ingresar,
Peferencia contable número 10,194.

Cristina Businari. Cantidad a ingresar, 35.250 pesetas. Referencia contable número 10.195.

Rafaella Carra. Cantidad a ingresar, pe-35.250. Referencia contable nume-

ro 10.196. Franco Citti. Cantidad a ingresar, ne-setas 35.250. Referencia contable número 10.197, Peter Damon. Cantidad a ingresar, pe

setas 35.250. Referencia contable numero 10,198.

Hugh Fangar-Sminth. Cantidad a ingresar, 35.250 pesetas. Referencia contable número 10.199.

Walter Nong. Cantidad a ingresar, pe-setas 35.250. Referencia contable número 10.200.

Giorgio Cerioni, Cantidad a ingresar, ne-setas 32.100. Referencia contable número 10.201.

Luis Cerquieira. Cantidad a ingresar, pe-setas 32.100. Referencia contable núme-

ro 10.202.
Philipe Clay. Cantidad a ingresar, pesetas 32.100. Referencia contable núme-

Allan Colis. Cantidad a ingresar, setas 32,100. Referencia contable número 10.204.

Heidelotte Diel. Cantidad a ingresar, pesetas 32.100. Referencia contable núme-

Jacques Dulfino. Cantidad a ingresar, pe-etas 32.100. Referencia contable númesetas ro 10.206.

Mirko Ellis. Cantidad a ingresar, pe-setas 32.100. Referencia contable núme-

ro 10.207, Carlo Gaddi. Cantidad a ingresar, pe-setas 32.100. Referencia contable número 10,208.

Josyane Gilbert. Cantidad a ingresar, 32.100 pesetas. Referencia contable número 10.209.

Phillip Hersen. Cantidad a ingresar, resetas 32.100. Referencia contable núme-

ro 10.210. Margaret Lee. Cantidad a ingresar, pe-setas 32.100. Referencia contable núme-

ro 10.211.
Uschi Mellin. Cantidad a ingresar, pesetas 32.100. Referencia contable núme-

ro 10.212.

Mirella Panfille. Cantidad a ingresar, 32.100 pesetas. Referencia contable número 10.213. Mirella Panfille. Cantidad a ingresar,

nada. Referencia contable número 107. Bob Sulivan. Cantidad a ingresar, pe-setas 32.100. Referencia contable núme-

ro 10.214.
Rudolf Zacher. Cantidad a ingresar, pe-32.100. Referencia contable númesetas ro· 10.215.

Graciella Granata. Cantidad a ingresar, 30.525 pesetas. Referencia contable numero 10.216.

Fortunato Arena. Cantidad a ingresar. 30.000 pesetas. Referenc'a contable número 10.217.

Ahui Camacho. Cantidad a ingresar, pesetas 30.000. Referencia contable número 10.218.

Judy Matheson. Cantidad a ingresar, pe-etas 30.000. F. ferencia contable númesetas ro 10.219. Salvo Basile. Cantidad a ingresar,

27.375. Referencia contable númesetas ro. 10,220.

Bárbara Carrol. Cantidad a ingresar, 25.800 pesetas. Referencia contable número 10.221.

gresar, 25.800 peseta Referencia contable número 10.200.

Rod lo Crespi. Cantidad a ingresar, pesetas 25.800. Referencia contable número 10.223.

Tasai Chin. Cantidad a ingresar, posetas 25,800. Referencia contable número 10.224.

Alberto Dell-Aqua. Cantidad a ingresar, 25.800 pesetas. Referencia contable número 10.225.

I án Desny. Cantidad a Ingresar, pe-setas 25.800. Referencia contable núme-10.226. ro

Herbert Fleischman. Cantidad a ingresar, 25.800 pesetas. Referencia contable número 10.227.

Hortst Franch. Cantidad a ingresar, pe-25.800. Referencia contable numeseta~ ro_10.228

Enio Girolani. Cantidad a ingresar. pe-25.800. Referencia contable númesetas ro 10.229.

Loredana Giustini. Cantidad a ingresar, 25.800 pesetas. Referencia contable número 1 1.220.

Antonio Gradoli. Cantidad a ingresar, 25.800 pesetas. Referencia contable número 10.231.

Camila Horn. Cantidad a ingresar, pesetas 25.800. Referencia contable núme-

setas 20.000. ro 10.232. Franco Pesce. Cantidad a ingresar, pe-setas 25.800. Referencia contable númeseta: ro 10.233.
Lilian Saxon. Cantidad a ingresar, pe

setas 25.800. Referencia contable número 10.234

Michele Torr. Cantidad a ingresar, pe-tas 25.800. Referencia contable núme-

ro 10.235. Claudio Trionf. Cantidad a ingresar, pe-25.900. Referencia contable número 10.236.

Eleonora Bianchi. Cantidad a ingresar, 19.500 pesetas. Referencia contable número 10.237.

Ric Burton Cantidad a ingresar, pe-etas 19.500. Referencia contable númesetas

ro 10.233.

Spean Converi Cantidad a ingresar, pe-19.500. Referencia contable núme-

ro 10.239.

Marí Count, Cantidad a ingresar, pe-setas 19.500. Referencia contable núme-

ro 10.240.

James Daly Cantidad a ingresar, pe-setas 19.500. Referencia contable número 10.241

Franco Fantasía. Cantidad a ingresar, 19.500 pesetas. Referencia contable número 10.242.

Eugenio Galatini. Cantidad a ingresar, 19.500 pesetas. Referencia contable número 10.243.

Sara García. Cantidad a ingresar, pesetas .19.500. Referencia contable número 10.244.

Hella Geisler. Cantidad a ingresar, pe-19.500, Referencia contable núme-Se

ro 10.245.
Robert Hall. Cantidad a ingresar, pesetas 19.500. Referencia contable núme-Livio Lorenzón. Cantidad a ingrusar, pe-

19.500. Referencia contable númesetas ro 10.247.
Ana Martín. Cantidad a ingresar, pe-

19.500. Referencia contable número 10.248. Misouco. Cantidad a ingresar, 19.500 pe

setas. Referencia contable número 10.249. Carmen Montejo. Cantidad a ingresar, 13.500 pesetas. Referencia contable número 10,250.

Patricia Morán. Cantidad a ingresar, pe-19.500. Referencia contable número 10.251.

Lucio Rosato. Cantidad a ingresar, pesetas 19.500. Referencia contable número 10.252.

Albert Salmi, Cantidad a ingresar, resetas 19.500. Referencia contable número 10.253.

Andrea Scotti. Cantidad a ingresar, pesetas 19.500. Referencia contable número 10.254.

Erna Schurer. Cantidad a ingresar, pe-setas 19.500. Referencia contable número 10.255.

Paul Stevens. Cantidad a ingresar, pesetas 19.500. Referencica contable número 10.256. Héctor Suárez. Cantidad a ingresar, pe-

setas 19.500. Referencia contable número 10,257.

Eva Lissa. Cantidad a ingresar, pe-etas 17.400. Referencia contable númesetas ro 10.258.

Julián Pastor. Cantidad a ingresar, pe-setas 17.400. Referencia contable núme-ro 10.259.

Sarah Ross. Cantidad a ingresar, pe-setas 17.400. Referencia contable número 10.260.

Lucio de Santis. Cantidad a ingresar, 17.400 pesetas. Referencia contable núme-

ro 10.261. Ingrid Schoeller, Cantidad a ingresar, 17.400 pesetas. Referencia contable número 10.282.
Ingrid Schoeller. Cantidad a ingresar.

pesetas. Referencia contable núme ro 10.263.

Dominique Boschero, Cantidad a ingresar, 16.350 pesetas. Referencia contable número 10.264.

Frank Haris. Cantidad a ingresar, pe-16.350. Referencia contable númesetas ro 10.265.

Olinda Bozán. Cantidad a ingresar, petas 13.200. Referencia contable númesetas ro 10.266.
Rosella Bergomonti. Cantidad a ingre-

sar, 13.200 pesetas. Referencia contable número 10.267.

Agata Flori. Cantidad a ingresar, pe-

13,200. Referencia contable númere 10.268.

Giuly Carr. Cantidad a ingresar, pe-etas 13,200. Referencia contable número 10.269.

Frances Kahn. Cantidad a ingresar, pesetas 13.200. Referencia contable número 10.270.

Pepita Muñoz. Cantidad a ingresar, pe-setas 13.200. Referencia contable número 10.271.

Maria José Nat. Cantidad a ingresar, 13.200 pesetas. Referencia contable núme-

Luciana Paluzzi. Cantidad a ingresar. 13.200 pesetas. Referencia contable número 10.273.

Gianna Serra. Cantidad a ingresar, pesetas 13.200. Referencia contable número 10.274. Carlo Simoni. Cantidad a ingresar, pe-

setas 13.200. Referencia contable número 10.275. Anne Susysner. Cantidad a ingresar, pe-

setas 13.200. Referencia contable numero 10.276.
Alice Carla. Cantidad a ingresar, pe-setas 10.050. Referencia contable núme-

ro 10.277.
Elisa Cegani. Cantidad a ingresar, pe-setas 10.050. Referencia contable núme-

ro 10.278.

Hugo Adinolfi. Cantidad a ingresar,
9.000 posetas. Referencia contable número 10.279.

Liz Barret. Cantidad a ingresar, 9.000 pe-

setas. Referencia contable número 10.280. King Black. Cantidad a ingresar, pe-setas 9.000. Referencia contable número 10.281.

Enzo Carra: Cantidad a ingresar, pe-9.000. Referencia contable númesetas ro 10.282.

Clark John. Cantidad a ingresar, pe-setas 9,000. Referencia contable núme-ro 10.283.

José Cálvez. Cantidad a ingresar, pe-setas 9.000. Referencia contable núme-

Frederick Gordon. Cantidad a ingresar, 9.000 pesetas. Referencia contable número 10.285.

Carlo Hinterman. Cantidad a ingresar, 9.000 pesetas. Referencia contable número 10.286.

Jame Edward Hudson. Cantidad a ingresar, 9.000 pesetas. Referencia contable número 10.287.

Cardin Karol. Cantidad a ingresar, pe-setas 9.000. Referencia contable número 10.288.

Petra Lacey. Cantidad a ingresar, pe-etas 9.000. Referencia contable número 10.289.

Eiliam Layton. Cantidad a ingresar, pesetas 9.000. Referencia contable número 10.290.

Judhit L. Lorick. Cantidad a ingresar, 9.000 pesetas. Referencia contable número 10.291.

Magda Meyer. Cantidad a ingresar, pe-etas 9.000. Referencia contable número 10.292. Yolanda Modio. Cantidad a ingresar, pe-

9.000. Referencia contable número 10.293,

Diana Novina. Cantidad a ingresar, pe-setas 9.000. Referencia contable núme-ro 10.294.

Pablo Noel Cantidad a ingresar, pe-setas 9.000. Referencia contable número 10.295.

María O'Callang. Cantidad a ingresar, 9.000 pesetas. Referencia contable núme-

ro 10.296. Liana Orfei. Cantidad a ingresar, pesetas 9.00 ro 10.297. 9.000. Referencia contable núme-

Adrián Ortega. Cantidad a ingresar, 9.000 pesetas. Referencia contable número 10.298.

James Philbroock. Cantidad a ingresar, 9.000 pesetas. Referencia contable número 10.299.

Hebe Russo. Cantida a ingresar, pe-etas 9.000. Referencia contable númesetas ro 10.300.

Martín Srippy. Cantidad a ingresar, pe-setas 9.000. Referencia contable núme-

ro 10.301. Peggy Spielvogel. Cantidad a ingresar, 9.000 pesetas. Referencia contable número 10.302.

Pippo Starnazza. Cantidad a ingresar.

9.000 pesetas. Referencia contable núme ro 10.303.

Otilia Thing. Cantidad a ingresar, pe-setas 9.000. Referencia contable nume-

ro 10.304.
Tony Ucci. Cantidad a ingresar, 9.000 pesetas. Referencia contable número 10.305. Ferdinando Goggi. Cantidad a ingresar, 6.900 pesetas. Referencia contable número 10.306.
Paolo Magalotti. Cantidad a ingresar, pesetas. 6.900 Performanta a ingresar, pesetas.

6.900. Referencia contable número 10.307.

Peter Martell. Cantidad a ingresar, pesetas 6.900. Referencia contable número 10.308.

Daniele Vargas. Cantidad a ingresar, pesetas 6.900. Referencia contable número 10.309.
Charlie Fawcet. Cantidad a ingresar, pe

setas 4.800. Referencia contable núme-10.310.

ro 10.310. Karim Fiedl. Cantidad a ingresar, pesetas 4.800. Referencia contable número 10.311.
Franco Gula. Cantidad a ingresar, personal de la contable número contable núme

4.800. Referencia contable número 10.312,

Emad Handy. Cantidad a ingresar, pesetas 4.800. Referencia contable número 10.013.

Jean Lara. Cantidad a ingresar, 4.800 pesetas. Referencia contable número 10.314. Jorge Sobral. Cantidad a ingresar, pe-setas 4.800. Referencia contable número 10.315.

Paul Muller. Cantidad a ingresar, pe-etas 3.750. Referencia contable númesetas ro 10.316.

Paolo Todisco. Cantidad a ingresar, pesetas 3.750. Referencia contable número 10.317.

Giuseppe Audbuati. Cantidad a ingresar, 2.700, pesetas. Referencia contable número 10.318.

Poldo Benadandi. Cantidad a ingresar, 2.700 pesetas. Referencia contable número 10.319.

Eufemia Benusi. Cantidad a ingresar, 2.700 pesetas. Referencia contable número 10.320.

Dante Cleri. Cantidad a ingresar, pe-

2.700. Referencia contable numero 10.321.

César Córdoba. Cantidad a ingresar, pesetas 2,700. Referencia contable número 10.322.

Modesto Cotto. Cantidad a ingresar, pesetas 2.700. Referencia contable núme-

John Hamilton. Cantidad a ingresar, pe-setas 2.700. Referencia contable número 10.324. Victor Junco. Cantidad a ingresar, pe-

setas 2.700. Referencia contable número 10.325.

Joe Kamel. Cantidad a ingresar, 2.700 pesetas. Referencia contable número 10.326. Ralph Neville. Cantidad a ingresar, pesetas 2.700. Referencia contable núme-ro 10.327.
Giuseppe Pertile. Cantidad a ingresar,

2.700 pesetas. Referencia contable número 10.328.

José de San Antón. Cantidad a ingresar, 2.700 pesetas. Referencia contable número 10.329.

Adriana Santucci. Cantidad a ingresar, 2.700 pesetas. Referencia contable número 10.330.

Couto Viana. Cantidad a ingresar, setas 2.700. Referencia contable número 10.331.
Pier Giuseppe Sciume. Cantidad a ingre-

sar, 2.175 pesetas. Referencia contable nú-mero 10.332.

Rosángela Balbo. Cantidad a ingresar, 600 pesetas. Referencia contable número 10.333.

Giancarlo Bande: Cantidad a ingresar, 600 pesetas. Referencia contable número 10.334.

Massino Carocci. Cantidad a ingresar, 600 pesetas. Referencia contable número 10.335.

Luciano Casamónica. Cantidad a ingresar, 600 pesetas. Referencia contable número 10.336.

Claudio Castelli. Cantidad a ingresar,

600 pesetas. Referencia contable número 10.337.

600 posetas. Referencia contable número 10.338. Luciano Catenacci. Cantidad a ingresar,

Giustino Durano. Cantidad a ingresar, 600 pesetas. Referencia contable número 10.339.

C. Fantoni. Cantidad a ingresar, 600 p setas. Referencia contable número 10.340. Loni von Friedl. Cantidad a ingresar, 600 pesetas. Referencia contable número 10.341.

Gerone Jeffreys. Cantidad a ingresar, 600 pesetas. Referencia contable número 10.342.

Mick Micheyl. Cantidad a ingresar, 600 pesetas. Referencia contable número 10.343.

Anna Miserocchi. Cantidad a ingresar, 600 pesetas. Referencia contable número posetas. Referencia contable número

600 pesetas. Referencia contable ro 10.344.

María Muné. Cantidad a ingresar, 600 pe-Esta Mune. Cantidad a ingresar, 600 pesetas. Referencia contable número 10.345. Giovanna Ralli. Cantidad a ingresar, 600 pesetas. Referencia contable número 10.346.

Zasza Razak. Cantidad a ingresar, 600 pesetas. Referencia contable número 10.347. Franco Rossi, Cantidad a ingresar, 600 pesetas. Referencia contable núme-ro 10.348.

Jean Stany. Cantidad a ingresar, 600 pesetas. Referencia contable número 10.349. Katherine Trentine, Callidal a ingresar, 600 pesetas. Referencia contable número 10.350.

Anni Delgi Uberti. Cantidad a ingresar, 600 pesetas. Referencia contable número 10.351.

Marie Rom. Retribuciones, 105.000 resetas. Cantidad a ingresar, nada Referencia

contable número 246. María Luisa Alcala. Retribuciones, pe-setas 100,000. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 247.
Alfredo Beuatour. Retribuciones, 100.000

pesetas. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 248. Giuli Carr. Retribuciones, 100.000 pese-

Alex Carrillo. Retribuciones, 100.000 pesetas. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 249.

Alex Carrillo. Retribuciones, 100.000 pesetas. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 250.

Jesús Casillas, Retribuciones, 100.000 pesetas. Cantidad a i ssar, nada. Referencia contable número 251.

Elio Crovetto. Retribuciones, 100.000 pesetas. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 252.

cia contable número 252.
Alberto Chiarc'a. Retribuciones, 100.000 pesetas. Cantidad a ingresar, nada. Refe-

rencia contable número 253. Juan A. Edwars. Retribuciones, 100.000 pesetas. Cantidad a ingresar, nada. Refe-

rencia contable número 254, Luigi di Filippo. Retribuciones,

pesetas. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contali a número 255. Dana Ghía. Retribuciones, 100.000 pese-

tas. Cantidad a incresar, nada. Referencia contable número 258.

Enrique Guzmán. Retribuciones, 100.000 pesetas. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 157.
Lisa Halvorser Retribuciones, 100.000 pesetas. Cantidad a ingresar, nada. Referencia

rencia contable número 538,
Joaquín Hansen, Ret Luciones, 100.000
pesetas. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 259.

Jean Hendriks, Retribuciones, 100.000 pe-

setas. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 260. Liz Kubisca. Retribuciones, 100.000

tas. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 261.

Aldo B. Landi. Retribuciones, 100.000 pe-

setas. Cantidad a ingressur, nada. Referencia contable número 262,

Max Lawrence. Retribuciones, 100.000 pesetas. Cantidad a ingresar, rada. Referencia contable número 263.
Luciano Lorcas. Retribuciones, 100.000 pesetas. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 264.

rencia contable número 264.

Delia Magaña. Retribuciones, setas. Cantidad a ingres nad 100 000 pe-

nada. Referencia contable número 265.

Roberto Maldera. Retribuciones. 100.000 pesetas. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 286.

John Mathews. Retribuciones, 100.000 pe-setas. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 2.7.
Christianna Marbach. Retribuciones, pesetas 100.000. Cantidad a ingresar, nada.

Referencia contable número 268.

Dario Michelli. Recribuciones, 100.000 pesetas. Cantidad a ingresar, nada. Referen-

cia contable número 269. Renzo Montagnani. Retribuciones, pesetas 100.000. Cantidad a in resar, nada. Re-

ferencia contable número 270. Lucha Palacios. Letribuciones, 100.000 pesetas. Cantidad a ingresar, nada. Refe-

rencia contable núm. 20 271. Pinki Peralta. Retribuciones, 100.000 pesetas. Cantidad a ingresar, nada. Referen-

cia contable número 272.
Micaela Pignatelli. Retribuciones, pesetas 100.000. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 273.

Guillermo Rivas. Retribuciones, 100.000 pesetas. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 274.
Carlo Rizzo. Retribuciones, 100.000 pesetas. Cantidad a ingresar nada. Referencia

contable número 275.

Property and a second of the second s

Rosita Rizzo. Retribuciones, 100.000 pe-setas. Cantidad a ingresar, nada. Referen-cia contable número 278.

1987年 · 1986年 · 1985年 · 1986年 · 1986年

Gilberto Roman. Retribuciones, 100.000 pesetas. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 277.

Marisa Salinas. Retribuciones, 100.000 pesetas. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 278.

Guido de Salvi. Retribuciones, 100.000 pesetas. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 279.

Vira Silenti. Retribuciones, 100.000 pesetas. Cantidad a ingresar, nada. Referencia

contable, número 280.
Tony Teleglay. Retribuciones, 100.000 nesetas. Cantidad a Ingresar, nada. Referen-

setas. Cantidad a Ingresar, nada. Referencia contable número 281.

Jean Marc Teneberg. Retribuciones, pesetas 100.000. Cantidad a Ingresar, nada. Referencia contable número 282.

Sergio Testori. Retribuciones, 100.000 pesetas. Cantidad a Ingresar, nada. Referencia contable número 283.

John Bartha. Retribuciones, 90.000 pesetas. Cantidad a ingresar, nada. Referencia

John Bartha. Retribuciones, 90.000 pesetas. Cantidad a ingresar nada. Referencia contable número 284.

Aldo Bufilandi. Retribuciones, 90.000 pesetas. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 285.

Calixto Calisti. Retribuciones, 90.000 pesetas. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 286.

Clara Colosimo. Retribuciones, 90.000 pesetas. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 287.

cia contable número 287.

Roberto Copa. Retribuciones, 90.000 pesetas. Cantidad a ingresar nada. Referencia contable número 288.
Gonsalvo Delle-Arti. Retribuciones, pesetas 90.000. Cantidad a ingresar, nada.

Referencia contable número 289.

Maria Farinelli. Retribuciones, 90.000 pesetas. Cantidad a ingresar, nada. Referen-

cia contable número 290.

Tem Felleghy. Retribuciones, 90.000 pesetas. Cantidad a ingresar, nada. Referen-

setas. Cantidad a Ingresar, nada. Referencia contable número 291.
Fulvia Franco. Retribuciones, 90.000 pesetas. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 292.
Men Fury. Retribuciones, 90.000 pesetas. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 293.

table número 293.
Claudio Gora. Retribuciones, 90.000 pesetas. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 294.
Richard Keith. Retribuciones, 90.000 pesetas. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 295.
Anna María Lanciaprina. Retribuciones, 90.000 pesetas. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 298.

Referencia contable número 296.
Rocco Lerra. Retribuciones, 90.000 pesetas. Cantidad a ingresar, nada. Referencia

contable número 297. Galuco Onorato. Retribuciones, 90.600 pesetas. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 298. Gía Sandri. Retribuciones,

90.000 pese-

Gía Sandri. Retribuciones, 90,000 pesetas. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 299.

Evelyn Seward. Retribuciones, 90,000 pesetas. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 300.

Claudio Scarchilli. Retribuciones, 90,000 pesetas. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 301.

George Wang. Retribuciones, 90,000 pesetas. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 302.

cia contable número 302. Luciana Angiolillo. Retribuciones, 80.000 pesetas. Cantidad a ingresar, nada. Refe-

rencia contable número 303.

Edi Biagetti. Retribuciones, 80.000 pesetas. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 304.

Calígula. Retribuciones, 80.000 pesetas. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 304.

Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 305.

Irma Córdoba. Retribuciones, 80.000 pe-setas. Cantidad a ingresar, nada. Referen-cia contable número 306, Beatrice Delle. Retribuciones, 80.000 pe-setas. Cantidad a ingresar, nada. Referen-cia contable número 307.

Erik Donat. Retribuciones, 80.000 pesetas. Cantidad a ingresar, nada. Referencia

tas. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 308.

José Dorado. Retribucciones, 80.000 pesetas. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 309.

María Teresa Fugazot. Retribuciones, 80.000 pesetas. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 310.

Herbert Fux. Retribuciones, 80.000 pesetas. Cantidad a ingresar, nada. Referencia

tas. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 311.

Paula Gales. Retribuciones, 80.000 pesetas. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 312.

Adriana Garaizábal. Retribuciones, pe-setas 20.000. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 313. Margaret Horowitz. Retribuciones, pese-tas 80.000. Cantidad a ingresar nada. Re-

tas 80.000, Cantidad a ingresar nada. Referencia contable número 314.
W.lfgrang Kieling. Retribuciones, pesetas 80.000. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 315.
Lalo Malcom. Retribuciones, 80.000 pesetas. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 316.
Inés Murray. Retribuciones, 80.000 pesetas. Cantidad a ingresar, nada. Referencia

tas. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 317. Mecha Ortiz. Retribuciones, 80.000 pese-

Mecha Ortiz. Retribuciones, 80.000 pesetas. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 318.

Jesús Pampin. Retribuciones, 80.000 pesetas. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 319.

Antonio Provitilo. Retribuciones, 80.000 pesetas. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 320.

Reina del Carmen. Retribuciones, 80.000 pesetas. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 321.

rencia contable número 321. Saguri. Retribuciones, 80.000 pesetas. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 322. Leonardo Scavino. Retribuciones, 80.000

esetas. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 323. Alberto Berco, Retribuciones, 60.000 pe-

setas. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 324.

Wilbert Bradley. Retribuciones, 60.000 pesetas. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 325.

José Fortis. Retribuciones, 60.000 pese-tas. Cantidad a ingresar nada. Referencia

contable número 326. Cesare Gelli. Retribuciones, 60.000 pesetas. Cantidad a ingresar, nada. Referencia

contable número 327. Franco Giacobino. Retribuciones, 60.000 pesetas. Cantidad a ingresar, nada. Refe-

rencia contable número 328. Jussara. Retribuciones, 60.000 pesetas. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable numero 329.

Folco Lulli. Petribuciones, 60.000 pesetas. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 330.

Lisa Malvorsen. Retribuciones, 60.000 pesetas. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 231.

cia contable número 331. Giodia Minicardi. Retribuciones, 60.000 pesetas. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 332. Hind Morabi, Retribuciones, 60,000 pese-

tas. Cantidad a ingresar, nada. Referencia

contable número 333. Cristina Penz. Retribuciones, 60.000 pesetas. Cantidad a ingresar, nada. Referen-

cia contable número 334. Claudio Peroné. Retribuciones, 60.000 pe-

Claudio Peroné. Retribuciones, 60.000 pesetas. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 335.
Giovanni Petti. Retribuciones, 60.000 pesetas. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 336.
Pino Polidori. Retribuciones, 60.000 pesetas. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 337.
Andréu Ray. Retribuciones, 60.000 pesetas. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 338.

contable número 338. Franca Squarcipino. Retribuciones, po-setas 60.000. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 339,

Nita Todesco. Retribuciones, 60.000 pesetas. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 340.

Valerio Tordi. Petribuciones, 60.000 - pe-

valerio l'ordi. 1.etribuciones, 60.000 pe-setas. Cantidad a ingresar, nada. Referen-cia contable número 341. Aldo Bonamano. Petribuciones, 60.000 pesetas. Cantidad a ingresar, nada. Refe-rencia contable número 342. Gaetano Cimarosa. Cantidad a ingresar. 106.125 pasetas. Referencia contable número.

106:125 pesetas. Referencia contable número 10.352.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 28 de octubre de 1971.-El Delegado de Hacienda.-6.631-E.

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que ouyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero.—Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación:

Período voluntario:

Liquidaciones publicadas del 1 al 15

de cada mes: Tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente. b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes: Tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si en ambos casos el último día de in-greso fuere inhábil, el plazo finalizará el

inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga—Cuando no se efectáé el ingreso en los plazos anteriormente indicados, podrá realizarse con recargo de prórroga del 10 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: Del 11 al 16 del mismo mes. b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: Del 26 al 10 del mes siguiente.

Si en uno u otro caso el plazo de ingreso con recargo del 10 por 100 fuere inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio .---Transcurrido plazo de prórroga, se iniciará el procedi-miento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo.—Que, en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas, pueden interponer recurso de reposición ante la Administración de Tributos Directos, Sección de Renta y Trabajo Personal, o reclamación económico-administrativa anticidad de la conformación de la conforma Tribunal Económico-Administrativo Provincial en los plazos de ocho y quince días hábiles, respectivamente.

días hábiles, respectivamente.

Tercero.—Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponer recurso de agravio comparativo por aplicación indebida de índice o el de agravio absoluto en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Territorial Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos Directos de esta provincia. La interposición de cualquier clase de recursos no suspende el pago de la cuota correspondiente. pende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo con-signado para realizar el ingreso.

Cuarto.—Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles contando desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

RELACIÓN DE LOS CONTRIBUYENTES CON LIQUI-DACIÓN POR EL CONCEPTO DE TRABAJO PERSONAL

Personal extranjero sin domicilio , en España

Paolo Bianchini. Directores cinemato-gráficos. Cantidad a ingresar, 272.250 pe-setas. Referencia contable número 10.090.

Nicola il Grande. Humoristas en teatros. Cantidad a ingresar, 25.785 pesetas. Referencia contable número 10.466.

Aldo Maccione. Humoristas en teatros. Cantidad a ingresar, 25.785 pesetas. Referencia contable número 10.467.

Salvatore Sanna. Humoristas en teatros.

Cantidad a ingresar, 25.785 pesetas. Refe-

rencia contable número 10.468. Umberto Grilli, Cantantes en ópera nacional o extranjera y recitales. Cantidad a ingresar, 3.300 pesetas. Referencia con-table número 10.469.

Ruygero Raimondi. Cantantes en ópera nacional o extranjera y recitales. Cantidad a ingresar, 3.300 pesetas. Referencia contable numero 10.383.

table número 10.383.

Leyla Gencer. Cantantes en opera nacional o extranjera y recitales. Cantidad a ingresar, 5.400 pesetas. Referencia contable número 10.383.

Giuseppe Tadei. Cantantes en opera nacional o extranjera y recitales. Cantidad a ingresar, 12.750 pesetas. Referencia contable número 10.382.

Raffaele Arie. Cantantes en opera nacional cantales cantantes en opera nacional cantales.

Raffaele Arie. Cantantes en ópera nacional o extranjera y recitales. Cantidad a ingresar, 9.450 pesetas. Referencia contable número 10.476.

Gianfranco Cecchele. Cantantes en ópe ra nacional o extraniera y recitales. Cantidad a ingresar, 14.850 pesetas. Referencia

contable número 10.381. Lorenzo Saccomani. Cantantes en ópera nacional o extranjera y recitales. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 14.

Rita Talarico. Cantantes en ópera nacional o extranjera y recitales. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número

Ana Maria Rota. Cantantes en ópera na-cional o extranjera y recitales. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable nú-

Bernabé Martí. Cantantes en ópera na-cional o extranjera y recitales. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable numero 9.

Agueta Casimir. Bailarines en salas de fiesta. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 619.

José Heras Prieto. Ballarines en salas de fiesta. Cantidad a ingresar, nada. Referen-

cia contable número 613.

Majuba Omar Beat. Bailarines en salas de fiesta. Cantidad a ingresar, nada. Refe-

rencia contable número 614.
Rosa Bezada de Iandoli. Bailarines en salas de fiesta. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 615. Suzano Agustine Quesada. Bailarines en

Salas de fíesta. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 616.
Badía Soulimane Vendris. Bailarines en salas de fíesta. Cantidad a ingresar, nada.

Referencia contable número 572.

Isaac Serra Texeira. Bailarines en salas de fiesta. Cantidad a ingresar, nada. Refe-

rencia contable número 573. Sandra Cross. Bailarines en salas de fiesta. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 574.

Meredith Hill Francés. Bailarines en salas de fiesta. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 575. Amalia Jus Deheras. Bailarines en salas

de fiesta. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 576.

Karen Muldoon Elva. Bailarines en salas de fiesta. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 577.

Gilian Parham Mare. Bailarines en sa-las de fiesta. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 578.

Margaret Rennie Reather, Bailarines en salas de fiesta. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 579. Reneel B. Van Yperen. Bailarines en sa-

las de fiesta. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 580. Marilyn Hall. Bailarines en salas de fies-

ta. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 267. Marita Maire Sonja. Bailarines en salas

de fiesta. Cantidad a ingresar, nada. Refe-

rencia contable número 417.

Kay Blasdade. Bailarines en salas de fiesta. Cantidad a ingresar, nada. Referen

cia contable número 418.

Magaly Das Neves Lima. Bailarines en salas de fiesta. Cantidad a ingresar, nada.

Referencia contable número 419.

Alice Bouchet Nicole. Bailarines en salas de fiesta. Cantidad a ingresar, nada. Refe-

rencia contable número 420.

Berta Zúñiga Quijano. Bailarines en salas de fiesta. Cantidad a ingresar, nada.

Referencia contable número 421. Sevgi Ozpulat. Bailarines en salas de fiesta. Cantidad a ingresar, nada. Referen-

cia contable número 346.

Jane Denise Joffe. Bailarines en salas de fiesta. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 347,

Julie Gay Stallard. Bailarines en salas de fiesta. Cantidad a ingresar, nada. Refe-rencia contable número 348.

Isa Marina Das Dorés. Bailarines en sa-las de fiesta. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 266.

Nora Soriano Daplace. Bailarines en sa-las de fiesta. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 711.

Julia de Jesús Dos Santos. Bailarines en

salas de fiesta. Cantidad a ingresar, nada.

Referencia contable número 712.

Ana Paula Patricio Casaca. Bailarines en salas de fiesta. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 713.

Maureann Lavery. Bailarines en salas de fiesta.

fiesta. Cantidad a ingresar, nada. Referen-

cia contable número 714. Annik Pastourelle. Bailarines en salas de fiesta. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 715.

Isabel Ressiaga. Bailarines en salas de fiesta. Cantidad a ingresar, nada. Referen-cia contable número 716.

Luis Rodríguez. Bailarines en salas de fiesta. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 717.

Margaret Lucille Hodge. Bailarines en salas de fiesta. Cantidad a ingresar, nada.

Referencia contable número 718. Susan Hamber. Bailarines en salas de fiesta. Cantidad a ingresar, nada. Referen-

Nely. Duarte Sala. Bailarines en salas de fiesta. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 731.

Branda Leary. Bailarines en salas de fiesta. Cartidad a ingresar, nada. Referencia contable número 731.

fiesta. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 733.

Cristine Perelló. Bailarines en salas de fiesta. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 734.

Margaret Phillips. Bailarines en salas de fiesta. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 735.

Monique Sailland Parlacines en salas de fiesta.

Monique Saillard. Bailarines en salas de fiesta. Cantidad a ingresar, nada. Referen-

cia contable número 736. Judith Sodine. Bailarines en salas de fiesta. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 737.

Monika Mander. Bailarines en salas de fiesta. Cantidad a ingresar, nada. Referen-cia contable número 739.

Susane Parrot. Bailarines en salas de fiesta. Cantidad a ingresar, nada. Referen-

cia contable número 746.

Mary Herbert Spencer. Bailarines en salas de fiesta. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 747. Claude Josiane Chanut. Bailarines en sa-

las de fiesta. Cantidad a ingresar, nada.

Referencia contable número 748. Caroline Sims. Bailarines en salas de fiesta. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 750.

Charlotte Hermine Schmidt. Bailarines en salas de fiesta. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 751. Karen Lesley Nisber. Bailarines en salas

de fiesta. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 752.

Luigi Bertaldo. Bailarines en salas de fiesta. Cantidad a ingresar, nada. Referen-

cia contable número 753.

Janis Francés Cotton. Bailarines en salas de fiesta. Cantidad a ingresar, nada.

Referencia contable número 754. Heremía González de Miranda, Bailarines en salas de fiesta. Cantidad a ingrear, nada. Referencia contable número 755. Stephanie Elisabeth Jones. Bailarines en

salas de fiesta. Cantidad a ingresar, nada.

Referencia contable número 756. Nanette Agnes Kenedy Lowe. Bailarines en salas de fiesta. Cantidad a ingresar,

nada. Referencia contable número 757.

José Maria Benitez Zuinetto. Bailarines en salas de fiesta. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 766.

Sara Dasilva Ferreira. Bailarines en sa-las de fiesta. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 767. Jovanni Elli. Bailarines en salas de fies-ta. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 774.

contable número 774.

María Dora García Fontana. Bailarines en salas de fiesta. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 775. Hernán Barrios. Bailarines en salas de fiesta. Cantidad a ingresar, nada. Referen-

cia contable número 776.

Anette Cotton. Bailarines en salas de fiesta. Cantidad a ingresar, nada. Referen-

cia contable número 777. Mari Spencer. Bailarines en salas de fiesta. Cantidad a ingresar, nada. Referencia

contable número 778.

Penélope Ann Vidulth. Bailarines en sa-las de fiesta. Cantidad a ingresar, nada.

Referencia contable número 779.

Gisele Thouix. Bailarines en salas de fiesta. Cantidad a ingresar, nada. Referen-

cia contable número 780. Jo Ann Alder, Bailarines en salas de fiesta. Cantidad a ingresar, nada. Referen-

cia contable número 781. Ann Carman. Bailarines en salas de fica-ta. Cantidad a ingresar, nada. Referencia

contable número 783. Geraldine Kirkf. Bailarines en salas de fiesta. Cantidad a ingresar, nada. Referen-

cio contable número 785.
Antonio Sánchez Clevert. Bailarines en salas de fiesta. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 787.

Eugenio Yurre I. veta. Bailarines en sa-las de fiesta. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 789. Gilberto Galland Nicole. Bailarines en salas de fiesta. Cantidad a ingresar, nada.

Referencia contable número 790.

J 1 Alder. Ballarines en salas de fies-ta. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 791. Christian Blandi niere. Bailarines en sa-

las de fiesta. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 792. Julie Helen Wootton. Bailarines en salas

de fiesta. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 783. Rosa García Enrich. Bailarines en salas

de fiesta. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 794.

María Ventura Cesaltina. Bailarines en salas de fiesta. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 795.

Valerie Patricia Marnock. Bailarines en salas de fiesta. Cantidad a ingresar, nada.

Referencia contable número 796.

Rosa Beazada. Bailarines en salas de fiesta. Cantidad a ingresar, nada. Referen-

cia contable número 797. Nicole Bedouet. Bailarines en salas de fiesta. Cantidad a ingresar, nada. Referen-

cia contable número 798. Gerardi Brox Kool. Bailarines en salas de fiesta. Cantidad a ingresar, nada. Refe-

rencia contable número 799. Susanne Yliesa. Bailarines en salas de fiesta. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 800.

Sandra Bannarel. Bailarines en salas de fiesta. Cantidad a ingresar, n . . . Referen-

cia contable número 801. Mohamed Mencekri. Bailarines en salas de fiesta. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable núriero co2. Fárima Bnet Mohamed. Bailarines en sa-

lac de fiesta. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 203.

Jaime Mary Crosc. Bailarines en salas de fiesta. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 804.

Daysi Altagracia Cruz García. Bailarines en salas de fiesta. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 805. Jean Willianson Kirkland. Bailarines en salas de fiesta. Cantidad a ingresar, nada.

salas de fiesta. Cantidad a ingresar, nada.
Referencia contable número 806.
Violeta Robles González. Bailarines en
salas de fiesta. Cantidad a ingresar nada.
Referencia contable número 807.
Patricia Rubi Lavtón. Bailarines en salas de fiesta. Cantidad a ingresar, nada.
Referencia contable número 802.
Disemi Scarvisca Bailarines en salas

Phisami Saenvises. Bail:rines en salas de fiesto. Cantidad a ingresar, nada. Refe-rencia contable número 809.

Loraine Wood. Bailarines en salas de fiesta. Cantidad a ingresar, nada. Referen-

fiesta. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contablo número 810.
Caralie Ann Humfrey. Bailarines en salas de fiesta. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 811.
Robert Taylor. Actoris protagonistas. Cantidad a ingresar, 956.700 pesetas. Referencia contable número 10.072.
Violf Ferrari Manno. Maestros Directores y Apuntador en opera nacional o expressor de contable número 10.072.

res y Apun dor en opera nacional o extranjera y bailes o conciertos. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable núme-

Gianfranco Masini. Maestros Directores y Apuntadores en ópera nacional o extran-jera, balles o conciertos sinfónicos. Canti-dad a ingresar, nada. Por rencia contable

dad a ingresar, nada. P.: Fencia contable número 15.

Pepe Eslava Cáceres. Mat. res de toros. Cantidad a ingresar, 21.800 pesetas. Referencia contable número 4.020

José Julio Vens ucio Antúnez. Matadores de toros. Cantidad a ingresar, 38.600 pesetas. Referencia contable número 4.014.

Armando Rodríguez Soares. Matadores de toros. Cantidad a ingresar, 93.200 pesetas. Referencia contable núme > 4.008.

Faucto Gutiérrez N.vas. Abogados. Cantidad a ingresar, nada. Referencia contable número 3.392.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sir-viendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 29 de octubre de 1971 —El Delegado de Hacienda.—8.630-E.

SANTANDER

Habiendo sufrido extravío un resguardo de depósito «Necesario sin interés» de esta sucursal de la Caja General de Depósitos número 753 de entrada y 538 de registro, de fecha 13 de julio de 1971, a nombre de José Luis Fuentecilla Reca, y a disposición del Ministerio de Educación y Ciencia, para responder de la obra de reforma de la Biblioteca «Juan Zorrilla de San Martin», en Ramales de la Victoria (Santander), de cincuenta y cuatro mil quinientas ochenta y dos (54.582) pesetas, se previene a la persona en cuyo pesetas, se previene a la persona en cuyo poder pudiera encontrarse lo presente en esta Tesoreria de Hacienda, en la inteligencia de que una vez transcurridos dos meses de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia será declarado nulo y sin ningún valor, extendiéndose el duplicado del mismo a su legitimo dueño, según determina el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1951.

Santander, 26 de noviembre de 1971.—El Delegado de Hacienda.—3.315-D.

VIZCAYA

Se han extraviado los resguardos de depósitos expedidos por esta sucursal de la Caja General de Depósitos de la Provincia de Vizcaya con los siguientes da-

Número de entrada 181, número de re-

Número de entrada 181, número de registro 75, por un importe de 400.000 pesetas, efectuado el 19 de noviembre de 1964 por el Banco Hispano Americano como garantía de la «Sociedad Española de Construcción Naval» («Astilleros Españoles, S. A.», factoría de Sestao).

Número de entrada 137, número de registro 73, por un importe de 84.000 pesetas, efectuado el día 17 de noviembre de 1964, como depósito sin desplazamiento de títulos, por el Banco Hispano Americano como garantía de la «Sociedad Española de Construcción Naval» («Astilleros Españoles, S. A.», factoría de Sestao).

Se previene a la persona en cuyo po-der se hallen los mencionados resguardos para que los presente en esta Delegación de Hacienda, sucursal de la Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que de Depositos, en la inteligencia de que están tomadas todas las medidas para que su importe se entregue a su legitimo dueño, quedando sin ningún valor ni efecto, transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», según lo dispone el Reglamento de la Caja General de Depós tos Depósitos.

Bilbao, 2 de diciembre de 1971,—El De-legado de Hacienda.—7.513-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a doña Celina Salváns Serrano, natural de Ax Les Thernes, Ariege (Francia), de vein-tinueve años de edad, hija de Miguel y de Anita, soltera, modelista, ausente de su domicilio, sito en Barcelona, calle San-juanistas, número 33, desde el día 15 de mayo próximo pasado hasta la fecha, actualmente en paradero desconocido, inde traimente en paradero desconocido, inculpada en el procedimiento número 273 de 1971, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la calle Manuel Silvela, número 4, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros tramites.

Dado en Madrid a veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario.—V.º B.º: El Juez de Delitos Monetarios.—3.518.

Tribunales de Contrabando

ALGECTRAS

Por el presente se hace saber a Abdel-krim Tarfaoui, Larbi Nafid, Mohamed Ra-chidi, Mustafa Dhaimi que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 354/71, instruído por aprehensión de grifa, mercancía que ha sido valorada en 640,000 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supues-ta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Tribunal Provincial de Contrabando de Cádiz, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los ar-tículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se comunica a los interesados, advirtiéndoles que contra dicha providen-

cia pueden interponer, durante el día si-guiente al de esta publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Algeciras, 27 de octubre de 1971.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.— 6.370-E

BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los articulos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Daniel Jean Joseph Gefflaut, Carmen Gómez Juan y Manuel Fenoll Brull. cuyos últimos domicilios conocidos eran en Ibiza, Talamanca, chalet «Siamesas», los dos primeros, y sin domicilio conocido en España el último, inculpados en el expediente número 289/1971, instruído por aprehensión de estupefacientes en un automóvil «Ford Galaxia», mercancía valorada en 25.850 pesetas, que en cumplimiento de lo estasetas, que en cumplimiento de lo esta-blecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha de la Vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha provindencia se puede interponer, durante el fe siguiente al de cu publicación día siguiente al de su publicación, recur-so de súplica ante el ilustrisimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los inferesados que a las diez horas del día 15 de enero de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoscles, por medio del presente edicto, «de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y disciplina de la vicante la contra de co siguientes de la vigente Ley de Contra-bando de 16 de julio de 1964.

Palma, 1 de diciembre de 1971.—El Secretario del Tribunal.—7.424-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrade Procedimiento Econômico-Administrativo, se notifica a Antonio Pérez Fernández y José Iván Moore (José Mur), cuyos últimos domicilios conocidos eran en Martínez Maldonado, 24, primero, de Málaga, y sin domicilio, respectivamente, inculpados en el expediente número 391/66, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 225.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tri-bunal

bunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 1a de enero de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir, asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionarelación con el procedimiento sanciona-dor se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contra-bando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 6 de diciembre de 1971 — El Secretario del Tribunal.—7.540-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrade Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a José María Lloréns Lloses, Luis Rosell Planas y Jol Luis Reina Parejo, cuyos últimos domicilios conocidos eran en plaza Rebes, 4, de Andorra la Vieja; General Mola, 15, de Barcelona, y sin domicilio, inculpados en el expediente número 187/68, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 250.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrisimo señor Presidente del Tribunal.

bunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 12 de enero de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sey fallar el citado expediente, a cuya se-sión podrán concurrir, asistidos o repre-sentados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a' derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sanciona-dor se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contra-bando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 6 de diciembre de 1971.—El Secretario del Tribunal.—7.546-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administra-tivo, se notifica a José María Lloréns Reina Parejo, cuyos últimos domicilios conocidos eran en plaza Rebes, 4, de Andorra la Vieja; Maestro Falla, 19, Barcelona, y sin domicilio, inculpados en el expediente numero 238/68, instruído por expediente numero 238/68, instruído por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 175.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 12 de enero 1972 se reunirá este Tribunal para ver de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir, asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 6 de diciembre de 1971.—El Secretario del Tribunal.—7.547-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a José María Lloréns Lloses, Miguel Burrull Casanova y José Luis Reina Parejo, cuyos últimos domicilioz conocidos eran en plaza Rebes, primero 4 de Anderra la Visica María. número 4, de Andorra la Vieja, Marqués de Duero, 70, de Barcelona, y sin domicilio, respectivamente, inculpados en el expediente número 247/68, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 200.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantíficar con total de la cometación de la contrabación de la co tia y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de suplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribural

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 12 de enero de 1972 se reunirà este Tribunal para ver de 1972 se reuntra este tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir, asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento senciona. medo del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sanciona-dor se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contra-bando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 6 de diciembre de 1971.—El Se-cretario del Tribunal.—7.548 E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los articulos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrade Procedimento Economico-Administra-tivo, se notifica a José María Lloréns Lloses y José Luís Reina Parejo, cuyos últimos domicilios conocidos eran en pla-za Rebes, 4, de Andorra la Vieja, y General Mola, 97, sexto, de Madrid, in-culpados en el expediente número 249/88, instruido por appelanción de un automáinstruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 195.000 pese-tas, que en cumplimiento de lo establecido en el parrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dic-tado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la com-petencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

hunal

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 12 de enero de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir, asistidos o repre-sentados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contra-bando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 6 de diciembre de 1971.—El Se cretario del Tribunal.—7.549 E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a José María Lloréns Lloses, José Luis Reina Parejo y An-tonio Gómez Ribes, cuyos últimos domide Andorra la Vieja, General Mola, 97, sexto, de Madrid, y Padilla, 220, cuarto primera, de Barcelona, respectivamente, inculpados en el expediente número 251/ 68, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 215.000 pe-setas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dic-tado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de

la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pieno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de suplica ancel interponer. te el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 12 de enero de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir, asistidos o repre-sentados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiendoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contra-bando de 16 de julio de 1964. Madrid, 6 de diciembre de 1971.—El Se-cretario del Tribunal.—7.550-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los articulos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrade Procedimiento Económico-Administra-tivo, se notifica a José María Lloréna Lloses, José Luis Reina Parejo y Eloy Jiménez Campos, cuyos últimos domi-cilios conocidos eran en plaza Rebes, 4, de Andorra la Vieja; General Mola, 97. de Madrid, y paseo General Mola, 15, de Barcelona, inculpados en el expediente número 252/68, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 218 000 pesetas que en cumplimiento de 218.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artícu-lo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción come-tida como de mayor cuantia y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que a las diez horas del día 12 de enero interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de suplica an-te el ilustrísimo señor Presidente del Tri-

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 12 de enero de 1972 se reunirá este Tribunal para ver de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir, asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los articulos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 6 de diciembre de 1971.—El Secretario del Tribunal.—7.551-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Econórtico-Administrativo, se notifica a José María Lloréns Lloses, José Luis Reina Parejo y Manuel López Espejo, cuyos últimos domicilios conocidos eran en plaza Rebes, número 4, de Andorra la Vieja; General Mola, 67, de Madrid, y sin domicilio, respectivamente, inculpados en el expediente número 255/68, instruido por aprehente número 255/68, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 230.000 pesetas, que en cumplimien-to de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contraarticulo 11 de la vigente Ley de Contra-bando, se ha dictado providencia, califi-cando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica an-

te el ilustrisimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 12 de enero de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sey fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir, asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con
apoderamiento expreso y bastante con
arreglo a derecho, advirtiéndoseles por
medio del presente edicto de cuanto en
relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y
siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964
Madrid, 6 de diciembre de 1971.—El Se
cretario del Tribunal.—7.552-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a José María Lloréns Lloses, José Luis Reina Parejo y Julián Luis Linares, cuyos últimos domicilios conocidos eran en plaza Rebes, 4, de Andorra la Vieja; General Mola, 67, y La Viña, bloque 34-7, Entrevías, de Madrid, respectivamente, inculpados en el expediente número 259/68, instruido por eprehensión de un automóvil valorado en 200.000 pesetas, que en cumplimiento de aprenension de un automovil valorado en 200.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del articulo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Plene de este Tribunal.

Lo que se oublica con la advertencia de

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribural.

bunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 12 de enero de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sey fallar el citado expediente, a cuya se-sión podrán concurrir, asistidos o repre-sentados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sanciona-dor se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contra-bando de 18 de julio de 1984. Madrid, 6 de diciembre de 1971.—El Se-tario del Tribunal.—7.553-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a David Celear Santander Orrego y un tal Carlos, cuyos últimos domocilios conocidos eran en Rodríguez Marin, número 64, de Madrid, y sin domicilio, respectivamente, inculpados en el expediente número 433 de 1970, instruído por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 35.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el filtertreimo caro.

terponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo reñor Presidente del Tribunal. Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 13 de enero de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sanciona-

dor se determina en los artículos 79 y si-guientes de la vigente Ley de Contraban-

do de 16 de julio de 1964. Madrid, 7 de diciembre de 1971.—El Se-cretario del Tribunal.—7.610-E.

MALAGA

Desconociéndose el actual paradero de María Anglada Blas, con último domicilio conocido en Barcelona (calle de Cartagena, número 393), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 28 de diciembre de 1971 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7 º

Valoración establecida por el articulo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancia afecta al expediente 287 de 1971, en el que figura como presunta inculpada.

Lo que se comunica a efectos de su asis-tencia por sí, o por persona que le re-presente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levan-

realizacion del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico. Administrativas de 28 de noviembro co-Administrativas de 26 de noviembre

Málaga, 6 de diciembre de 1971.—El Secretario del Tribunal.—7,557-E.

OVIEDO

Desconociéndose el actual paradero del propietario del automóvil marca Buick-Electra 225, que carece de otros datos de identificación, el cual apareció aban-donado en Cardoso - Villahormes - Llanes (Oviedo), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 23 de diciembre de 1971 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancia afecta al expediente 68/71, en el que fi-gura como presunto inculpado. Lo que se comunica a efectos de su asis-

tencia por si o por persona que le repre-sente legalmente en dicho acto, advir-tiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre

de 1959.

Oviedo a 3 de diciembre de 1971.—El Secretario del Tribunal.—7.484-E.

Desconociéndose el actual paradero del propietario del automóvil marca Dodge, motor número KDS-196426, que carece de documentación y placas de matrícula, y que se hallaba abandonado en Gijón, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 23 de diciembre de 1971 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 69/71, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por si o por persona que le repre-sente legalmente en dicho acto, advirsente legalmente en dicho acto, advir-tiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levan-tará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón. Todo lo cual se hace público en cum-plimiento de lo dispuesto en los artícu-

los 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre

de 1959. Oviedo a 3 de diciembre de 1971.—El Secretario del Tribunal.—7.485-E.

Desconociéndose el actual paradero del propietario del automóvil marca Opel-Olympia-Caravan, modelo 1.700, motor nú-mero 17. 0568331, bastidor n.º 142.441.045, con placas de matrícula 358 Z-502, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 23 de diciembre de 1971 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 70/71, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia de su como presunto inculpado.

tencia por sí o por persona que le repre-sente legalmente en dicho acto, advir-

sente legalmente en dicho acto, advir-tiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levan-tará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cum-plimiento de lo dispuesto en los artícu-los 89 y 92 del Reglamento de Procedi-miento para las Reclamaciones Económi-co-Administrativas de 26 de noviembre co-Administrativas de 26 de noviembre

Oviedo a 3 de diciembre de 1971.—El Secretario del Tribunal.—7.486-E.

VALENCIA

Desconociéndose el actual paradero de Lorenzo Gallart Montoro, con último do-micilio conocido en Valencia (calle del Ingeniero R. Janine, número 29, 16.2), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del dia 27 de diciembre de 1971, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancia

proceder a la valoración de la mercancia afecta al expediente 178 de 1971, en el que figura como presunto inculpado. Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se le content al cate correspondiente para ser

la realización del servicio, del que se le-vantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón. Todo lo cual se hace público en cum-plimiento de lo dispuesto en los artícu-los 89 y 92 del Reglamento de Procedi-miento para las Reclamaciones Económi-co-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

de 1959. Valencia, 1 de diciembre de 1971.—El Se-cretario del Tribunal.—7.585-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Sanidad

Solicitud de permuta de sus plazas entre Solicitud de permuta de sus plazas entre los Practicantes titulares de Artana (Cas-tellón) y Callosa de Ensarriá (Alicante) don Juan Antonio García Hidalgo y don Francisco Tortosa Belda, respectivamente.

Los Practicantes titulares de Artana Castellón) y Callosa de Ensarriá (Alicante) don Juan Antonio García Hidalgo y don Francisco Tortosa Belda, respectivamente, han solicitado de esta Dirección General de Sanidad la permuta de sus pla-

Lo que se hace público, a fin de que, en el plazo de treinta días hábiles, contados

a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los Practicantes y Ayuntamientos interesados puedan presentar reclamación contra la permuta solicitada, en cumplimiento de lo prevenido en el número 3 del artículo 218 del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales de 27 de noviembre de 1953 y disposición transitoria primera, apartado b) del Decreto 2120/1971, de 13 de agosto.

Madrid, 28 de octubre de 1971.—El Director general, Jesús García Orcoyen.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

NORTE

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del pêticionario. «Fluoruros, So-

Nombre del peticionario. «Fluoruros, Sociedad Anónima».

Clase de aprovechamiento: Lavado de mineral de espato flúor.

Cantidad de agua que se pide: 112 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse:

Río Espasa

Rio Espasa.

Término municipal en que radicarán las obras: Colunga (Oviedo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del dis en que se aumelon trainte potentes. día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Es-

te anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 27 de noviembre de 1971.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—12.392-C.

Confederaciones Hidrográficas **GUADALQUIVIR**

Canon de regulación de los aprovecha-mientos agrícolas, industriales e hidroló-gicos de las cuencas del Guadalquivir y Guadalete, año 1970

En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto número 144, de la Presidencia del Gobierno, de 4 de febrero de 1960, se somete a información pública para el año 1970 el canon de regulación en los aprovechamientos agrícolas, industriales e hidroeléctricos de las cuencas del Guadalquivir y Guadalete.

Los cánones definitivos a aplicar serán los que a continuación se detallan:

		Abasteci- mientos y	Usos indus-	Aprovecha-
Zonas	Riegos	usos industriales consuntivos	triales no consuntivos	mientos hi- droeléctricos
	Ptas/Ha.	Ptas/millón de m*	Ptas/millón de m'	Ptas/Kw. útil
1. — Ríos directamente regulados.				
1-a) Río Guadalquivir:			3	
Zona I.—Desde el pantano del Tranco a la confluen-				
cia del rio Guadiana Menor Zona II.—Desde la confluencia del río Guadiana me-	84	55.711	5.571	9
nor a la confluencia del río Guadalimar Zona III.—Desde la confluencia del río Guadalimar a la confluencia del río	84	55.711	5.571	9
RumblarZona IV.—Desde la confluencia del río Rumblar a la	295	195.195	19.519	27
confluencia del río Ján- dula	285	188.940	8.894	25
confluencia del río Guadalmellato Zona VI.—Desde la confluencia del río Guadalmellato	163	108.335	10.833	11.
a la confluencia del rio Guadiato	195	129.140	12.914	4
confluencia del río Bembézar Zona VIII.—Desde la confluencia	195	129 140	12.914	4
del río Bembézar a la confluencia del río Ge- nil Zona IX.—Desde la confluencia	352	232.924	23.292	6
del río Genil a la con- fluencia del río Viar Zona X.—Desde la confluencia del río Viar a la con-	370	245.427	24.543	5
fluencia del arroyo Sa- lado de Morón	393	260.361	26.036	6
Morón hasta la desem- bocadura	391	259.07 6	25. 908	6
1-b) Río Guadalete: Zona XII.—Desde la confluencia				
del río Majaceite hasta la desembocadura	594	372 166	37.217	. 2
1-c) Otros ríos regulados: Ríos Guadalén y Guadalimar.—Des-				
de el pantano de Guadalén hasta la confluencia del Guadalimar				
con el Guadalquivir Rio Rumblar.—Desde el pantano del Rumblar hasta la confluencia con	504	334.043	33.404	25
el Guadalquivir Río Jándula.—Desde el pantano del Jándula hasta la confluencia con	127	84.077	8.408	3 ,
el Guadalquivir	83	55.207	5.521	2
tano del Guadalmellato hasta la confluencia con el Guadalquivir. Río Guadiato — Desde el pantano de la Greña hasta la confluencia	340	225.561	22.556	3
con el Guadalquivir Río Bembézar.—Desde el pantano	370	. 245.427	24.543	2
de Bembézar hasta la confluencia con el Guadalquivir	711	471,221	47.122	6
cia con el Guadalquivir Río Genil. — Desde el pantano de	711	471.221	47.122	Ġ
Iznájar hasta la confluencia con el Guadalquivir	380	251.728	25.173	46
Pintado hasta la confluencia con el Guadalquivir	53 7	355.73 6	35.574	3
hasta la confluencia con el Gua- dalquivir	367	243.419	24.342	2

Zonas	Riegos —	Abasteci- mientos y usos industriales consuntivos	Usos industriales no consuntivos	Aprovecha mientos hi- droelectricos
	Ptas/Ha.	Ptas/millón de m'	Ptas/millón de m³	Ptas/Kw. útil
Río Cubillas.—Desde el pantano de	· 			
Cubillas hasta la confluencia con el río Genil	139	92.393	9,239	5
de Hurones hasta la confluencia con el río Guadalete	58 7	3 6 7.549	36.755	2
con el río Majaceite	597	373,694	37.369	2 .
2. — Ríos no regulados.				
2-a) Cuenca del Guadalquivir.				
Concesiones con fecha com- prendida entre los años:				
1931 y 1932, ambos inclusive. 1933 y 1941, ambos inclusive. 1942 y 1945, ambos inclusive. 1948 y 1951, ambos inclusive. 1952 y 1954, ambos inclusive. 1955 y 1968, ambos inclusive. Posteriores a 1968	45 49 57 62 86 126 187 243	29,790 32,732 37,761 40,730 57,301 83,454 123,906 161,296	2.979 3.273 3.776 4.075 5.730 8.345 12.391 16.130	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2
2-b) Cuenca del Guadalete.				
Concesiones con fecha com- prendida entre los años:				
1918 y 1961, ambos inclusive. 1962 y 1964, ambos inclusive. Posteriores a 1964	25 127 222	16,282 80,500 139,331	1.628 8.050 13.933	2 2 2

Cultivo de arroz

Las hectareas dedicadas al cultivo de arroz abonarán además una tarifa com-plementaria del 30 por 100 de la tarifa que les corresponda según su emplaza-

Autorizaciones provisionales

Los riegos que se autoricen provisional-mente pagarán una tarifa de 500 pesetas/ hectarea.

Riegos abusivos

Los riegos cuya situación administra-tiva no esté debidamente legalizada pa-garán una tarifa doble de la que les corresponda según su emplazamiento, por un valor mínimo de 500 pesetas.

Además, naturalmente, se cumplimentará el Decreto 138/1980.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de veinte días hábiles, contados desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante el cual estarán expuestos al público ejemplares del estudio del mencio pado carpon de regulación en las oficioses blico ejemplares del estudio del mencio-nado canon de regulación en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Gua-dalquivir en Sevilla, plaza de España, Sector Segundo; en Córdoba, Sección Se-gunda, carretera del Brillante; en Grana-da, Sección Cuarta, Cárcel Alta, núme-ro 5, donde podrán presentarse reclama-ciones por los interesados durante el mis-mo plazo de acuerdo con lo que establece mo plazo, de acuerdo con lo que establece el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Sevilla, 29 de noviembre de 1971.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—7.348-E.

Juntas de Puertos CARTAGENA

De conformidad con las leyes de amortización del empréstito de esta Junta, y con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 253, de 22 de

octubre de 1971, se procedió el día 23 de noviembre último, y ante el Notario don Joaquin Reguera Sevilla, como sustituto de don José María Alvarez Vega, al sor-teo de 4.290 obligaciones de las emitidas por esta Entidad, con el resultado siguiente:

Serie «A»: 171 al 80, 181 al 90, 991 al 1.000, 1.061 al 70, 1.081 al 90, 1.351 al 60, 1.681 al 90, 3.741 al 50, 3.771 al 80, 3.911

Scrie *B »: 31 al 40, 371 al 80, 641 al 50, 831 al 40, 1.011 al 20, 1.811 al 20, 2.161 al 70, 2.361 al 70, 3.651 al 60, 3.681 al 90, 3.841 al 50, 3.991 al 4.000, 4.601 al 10, 6.581 al 90, 8.131 al 40, 8.611 al 20, 8.621 al 30, 8.631 al 40, 8.771 al 80, 8.931 al 40, 9.961

ar 70.

Serie «C»: 1.671 al 80, 1.721 al 30, 1.741 al 50, 2.451 al 60, 2.891 al 900, 3.121 al 30, 3.731 al 40, 4.041 al 50, 4.851 al 60, 5.421 al 30, 5.681 al 90, 5.831 al 40, 5.911 al 20, 6.611 al 20, 10.741 al 50, 12.751 al 60, 13.531 al 40, 12.891 al 30, 13.631 al 40, 4.001 al 10, 13.631 al 40, 14.001 al 10, 14.001 al 1 6.611 al 20, 10.741 al 50, 12.751 al 60, 13.531 al 40, 13.621 al 30, 13.631 al 40, 14.001 al 10, 14.431 al 40, 14.401 al 50, 14.591 al 600, 15.501 al 10, 16.031 al 40, 16.311 al 20, 16.541 al 50, 16.591 al 600, 16.601 al 10, 17.241 al 50, 17.481 al 90, 17.531 al 40, 17.771 al 80, 17.781 al 90, 17.941 al 50, 17.951 al 60, 17.971 al 80, 19.271 al 80, 19.281 al 90, 19.801 al 10, 19.941 al 50.

Serie 4Dx: 1331 al 40, 2351 al 60, 2361

Serie «D»: 1.331 al 40, 2.351 al 60, 2.361 al 70, 5.321 al 30, 6.141 al 50, 6.401 al 10, 6.681 al 90, 6.811 al 20, 6.821 al 30, 6.901 al 10, 11.801 al 10, 12.161 al 70, 12.481 al 90, 12.611 al 20, 12.861 al 70, 13.031 al 40, 12.481 al 90, 12.611 al 20, 12.861 al 70, 13.031 al 40, 13.181 al 90, 13.711 al 20, 14.001 al 10, 14.111 al 20, 14.201 al 10, 14.461 al 70, 14.491 al 500, 14.531 al 40, 14.541 al 50, 15.831 al 40, 14.541 al 50, 15.831 al 40, 15.841 al 50, 16.891 al 900, 17.041 al 50, 17.491 al 500, 17.511 al 20, 17.751 al 60, 17.961 al 70, 18.311 al 20, 18.711 al 20, 19.041 al 50, 19.091 al 100, 19.141 al 50. Serie «E»: 3.161 al 70, 3.391 al 400, 3.401 al 10, 3.411 al 20, 3.431 al 40, 5.101 al 10, 5.361 al 70, 5.671 al 80, 5.761 al 70, 5.941 al 50, 6.041 al 50, 6.911 al 20, 7.141 al 50, 7.351 al 60, 7.361 al 70, 7.521 al 30, 7.531 al 40, 7.671 al 80 7.681 al 90, 7.931 al 40, 7.941

al 50, 8.221 al 30, 8.431 al 40, 8.631 al 40, 8.761 al 70, 8.971 al 80, 9.831 al 40, 12.481 at 90, 13.941 at 50, 13.951 at 60, 14.171 12.481 at 90, 13.941 at 50, 13.951 at 60, 14.171 at 80, 15.001 at 10, 15.001 at 20, 15.191 at 200, 15.611 at 20, 16.361 at 70, 16.721 at 30, 16.861 at 70, 16.881 at 80, 16.991 at 17.000, 17.651 at 60, 18.851 at 60, 19.291 at 300, 19,361 al 70.

19.361 al 70.

Serie «F»: 1.261 al 70, 2.181 al 90, 2.241 al 50, 2.251 al 60 2.301 al 10, 2.531 al 40, 2.691 al 700, 3.791 al 800, 3.831 al 40, 4.351 al 60, 4.531 al 40, 7.661 al 70, 8.971 al 80, 9.531 al 40, 9.771 al 80, 9.941 al 50, 11.161 al 70, 11.171 al 80, 11.281 al 90, 11.291 al 300, 12.631 al 40, 12.911 al 20, 12.971 al 80, 13.421 al 30, 13.431 al 40, 14.111 al 20, 14.381 al 90, 14.391 al 400, 14.431 al 40, 14.571 al 80, Serie «G»: 3.311 al 20, 3.371 al 80, 5.621 al 30, 5.661 al 70, 5.691 al 700, 7.691 al 700, 7.711 al 20, 10.681 al 90, 10.811 al 20, 10.981 al 90, 11.711 al 20, 11.721 al 30, 11.741 al 50, 12.751 al 60, 12.831 al 40, 12.841 al 50, 13.121 al 30, 13.141 al 50, 13.151 al 30, 5. 31.121 al 30, 13.141 al 50, 13.151 al

al 50, 13.121 al 30, 13.141 al 50, 13.151 al 60, 13.471 al 80, 13.631 al 40, 13.701 al 10, 13.571 al 60, 13.791 al 800, 14.471 al 80, 14.481 al 90, 14.491 al 500, 14.631 al 90, 14.691 al 700, 14.701 al 10, 14.711 al 20, 14.841 al 50.

14.841 al 50.

Serie «H»: 481 al 90, 491 al 500, 501 al 10, 511 al 20, 521 al 30, 551 al 60, 361 al 70, 571 al 80, 581 al 90, 591 al 600, 921 al 30, 231 al 40, 1.781 al 90, 1.821 al 30, 1.851 al 60, 2.331 al 40, 3.751 al 60, 3.761 al 70, 3.771 al 80, 3.851 al 60, 3.901 al 10, 3.951 al 60, 4.701 al 10, 5.791 al 800, 5.821 al 30, 5.881 al 90, 5.911 al 20, 6.331 al 40, 6.561 al 70, 6.591 al 600, 6.701 al 10, 10.531 al 40, 10.551 al 60, 13.251 al 60, 13.291 al 14.000, 14.481 al 90, 14.501 al 10, 14.561 al 70, 14.571 al 80, 17.931 al 90, 18.001 al 10, 18.031 al 40, 18.041 al 50, 18.071 al 80, 18.081 al 90, 18.131 al 40, 19.021 al 30, 18.001 al 10, 18.031 al 40, 18.041 al 30, 18.041 al 30, 18.081 al 90, 18.131 al 40, 19.021 al 30, 19.461 al 70, 19.821 al 30, 19.841 al 50, 20.801 al 10, 21.161 al 70, 21.411 al 20, 21.771 al 80, 22.221 al 30, 22.421 al 30, 24.051 al 60, 25.311 al 20, 25.321 al 30, 26.221 al 30, 26.381 al 400, 26.811 al 20, 26.82; al 30, 27.391 al 400, 27.411 al 20, 27.421 al 30, 29.551 al 60.

400. 27.411 al 20, 27.421 al 30, 29.551 al 60. Serie «I»: 571 al 80, 581 al 90, 631 al 40, 641 al 50, 651 al 60, 1.671 al 80, 1.691 al 700, 1.791 al 800, 1.801 al 10, 1.811 al 20, 1.821 al 30, 1.831 al 40, 1.901 al 10, 2.181 al 90, 3.061 al 70, 3.311 al 20, 4.731 al 40, 4.741 al 50, 5.041 al 50, 5.051 al 60, 7.421 al 30, 8.011 al 20, 8.041 al 50, 8.051 al 60, 7.421 al 20, 1.331 al 40, 11.341 al 50, 14.911 al 20, 16.721 al 30, 16.731 al 40, 17.211 al 20, 17.221 al 30, 17.241 al 50, 18.741 al 50, 20.261 al 70, 20.271 al 80, 21.841 al 50, 21.851 20, 17,221 al 30, 17.341 al 50, 18.741 al 50, 20.261 al 70, 20.271 al 80, 21.841 al 50, 21.851 al 60, 22.001 al 10, 22.011 al 20, 22.071 al 80, 22.081 al 90, 22.111 al 20, 22.551 al 60, 22.571 al 80, 22.781 al 90, 22.901 al 10, 24.401 al 10, 24.431 al 40, 24.551 al 60, 24.561 al 70, 25 141 al 50, 25.161 al 70, 26 151 al 60, 27.011 al 20, 27.031 al 40, 27.401 al 10, 27.501 al 10, 28.181 al 90, 28.191 al 200, 26 211 al 20, 28.251 al 60, 28.271 al 80, 28.281 al 90, 28.291 al 300, 28.371 al 80, 28.401 al 10, 29.021 28.291 al 300. 28.371 al 80, 28.401 al 10, 29.021 al 30, 29.501 al 10, 29.761 al 70.

Serie «J»: 1.171 al 80, 1.181 al 90, 1.771 al 80, 1.811 al 20, 1.821 al 30, 2.001 al 10, 2.261 al 70, 3.101 al 10, 3.111 al 20, 3.121 al 30, 4.911 al 20, 5.321 al 30, 5.331 al 40, 5.501 al 10, 5.671 al 80, 5.841 al 50, 5.871 5.591 al 10, 5.671 al 80, 5.841 al 50, 5.871 al 60, 5.881 al 90, 5.891 al 900, 5.901 al 10, 6.001 al 10, 6.001 al 70, 6.371 al 80, 6.691 al 700, 7.261 al 70, 7.271 al 80, 7.481 al 90, 7.491 al 500, 7.531 al 40, 7.591 al 600, 7.911 al 20, 8.701 al 10, 10 941 al 50, 10.991 al 11.000, 11.051 al 60, 11.061 al 70.

al 11.000. 11.051 al 60, 11.061 al 70.

Serie «K»: 11 al 20, 51 al 60, 71 al 80, 81 al 90, 91 al 100. 101 al 10, 181 al 90, 191 al 200, 231 al 40, 251 al 60, 261 al 70, 411 al 20, 421 al 30, 431 al 40, 441 al 50, 451 al 60, 461 al 70, 511 al 20, 531 al 40, 541 al 50, 1.781 al 90, 1.791 al 800, 1.801 al 10, 9.571 al 20, 10.691 al 700, 11.941 al 50, 14.381 al 90, 14.391 al 400, 14.761 al 70, 14.861 al 70.

Cartagena, 6 de diciembre de 1971.—El Presidente, Joaquín Navarro Coromina.— El Secretario, José Antonio de Casa Ayuso.--7.876-A

教養物や かった。

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

MADRID

Facultad de Farmacia

Habiéndose extraviado el título de Licenciado en Farmacia de doña Maria Gabaldón Carrasco, que le fué expedido el 5 de enero de 1962 y registrado al folio 140, número 5, de la sección de Títulos, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo vei fique dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, advirtiendo que transcurrido dicho plazo se procederá a elevar a la superioridad el expediente incoado para la expedición del correspondiente duplicado.

Madrid, 12 de noviembre de 1971.— El Catedrático Secretario.—3.390-D. Habiéndose extraviado el título de Li-

MINISTERIO DE TRABAJO

Instituto Nacional de Previsión SUBDELEGACION GENERAL DE ADMI-**NISTRACION**

Ponemos en conocimiento de las Enti-Ponemos en conocimiento de las Enti-dades suscriptoras de obligaciones del Plan de Instalaciones del Seguro de Enferme-dad que el día 24 del actual, ante el Notario de esta capital don Rafael Flores Micheo se ha celebrado el decimoséptimo sorteo para la amortización de este empréstito, habiendo resultado amortizadas las si-guientes obligaciones:

39 serie A:

162, 164, 214, 295, 390, 405, .27, 565, 574, 648, 657, 801, 809, 875, 876, 915, 927, 942, 944, 990, 1.231, 1.239, 1.318, 1.373, 1.378, 1.775, 1.792, 1.805, 1.885, 1.903, 1.944, 1.947, 1.977, 2.004, 2.088, 2.153, 2.213, 2.254, 2.270.

68 serie B:

10, 101, 241, 386, 421, 731, 773, 796, 957, 1.082, 1.216, 1.230, 1.240, 1.409, 1.432, 1.465, 1.575, 1.66., 1.634, 1.698, 1.791, 1.812, 1.823, 1.843, 1.911, 1.990, 2.019, 2.165, 2.259, 2.493, 2.527, 2.540, 2.001, 2.620, 2.709, 2.712, 2.801, 2.620, 2.700, 2.712, 2.801, 2.620, 2.700, 2.712, 2.801, 2.620, 2.700, 2.712, 2.801, 2.620, 2.700, 2.712, 2.801, 2.620, 2.700, 2.712, 2.801, 2.620, 2.700, 2.712, 2.801, 2.620, 2.700, 2.712, 2.801, 2.712, 2.801, 2.712, 2.801, 2.712, 2.801, 2.712, 2.801, 2.712, 2.801, 2.712, 2.801, 2.712, 2.801, 2.712, 2.801, 2.712, 2.801, 2.712, 2.801, 2.712, 2.801, 2.712, 2.801, 2.712, 2.801, 2.712, 2.801, 2.712, 2.801, 2.712, 2.801, 2.712, 2.801, 2.826, 2.949, 3.064, 3.085, 3.112, 3.238, 3.272, 3.297, 3.302, 3.379, 3.580, 3.808, 3.816, 4.073, 4.093, 4.153, 4.289, 4.382, 4.611, 4.693, 4.834, 4.895, 4.898, 4.938, 4.952, 4.993, 4.996, 4.999, 5.107, 5.205, 5.222.

137, 204, 245, 302, 428, 472, 493, 596. 1 serie D:

44.

perador. -- 7.760-A.

El reembolso de estos títulos se efec-tuará a partir del día 1 de enero próximo, previa la presentación de las coligaciones con cupón adherido número 80, de venci-miento 1 de abril de 1972 y siguientes. Mad. d., 25 de noviembre de 1971.—El Subdelegado general, Rafael Martinez Em-

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Instituto Nacional de Industria

Amortización de obligaciones canjeables

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que el próximo día 31 de diciembre, a las cinco de la tarde, y de acuerdo con las Normas Generales,

publicadas en el «Boletín Oficial del Espublicadas en el «Boletin Oficial del Es-tado» número 311, de 28 de diciembre de 1964, tendrá lugar, con carácter pú-blico, en el Departamento de Valores de dicho Organismo (Don Ramón de la Cruz, 31) el sorteo de las obligaciones que corresponde amortizar en el presen-te año, que son las siguientes:

Octavo sorteo de amortización

INI-Ribagorzana, primera emisión. INI-Ribagorzana, segunda emisión. INI-Ribagorzana, tercera emisión. INI-ENDESA, primera emisión. INI-Calvo Sotelo, primera emisión.

Séptimo sorteo de amortización

INI-Ribagorzana, cuarta emisión. INI-GESA, primera emisión. INI-Moncabril, primera emisión. INI-ENSIDESA, primera emisión.

Sexto sorteo de amortización

INI-A. de Cádiz, primera emisión. INI-A. de Cádiz, primera emisión.
INI-B. y Navarro, primera emisión.
INI-Calvo Sotelo, segunda emisión.
INI-Calvo Sotelo, tercera emisión.
INI-Elcano, primera emisión.
INI-ENDASA, primera emisión.
INI-ENDASA, segunda emisión.
INI-ENSIDESA, segunda emisión.
INI-GESA, segunda emisión.
INI-Iberia, primera emisión. INI-Iberia, primera emisión. INI-Ribagorzana, quinta emisión.

Quinto sorteo de amortización

INI-Bazán, primera emisión. INI-Elcano, segunda emisión.
INI-ENASA, primera emisión.
INI-ENASA, segunda emisión.
INI-ENSIDESA, tercera emisión.
INI-ENSIDESA, cuarta emisión. INI-ENSIDESA, quinta emisión. INI-Hidrogalicia, primera emisión. INI-Iberia, segunda emisión. INI-SACA, primera emisión.

Cuarto sorteo de amortización

INI-A. de Cádiz, segunda emisión. INI-A. de Cádiz, segunda emisión.
INI-Bazán, segunda emisión.
INI-Bazán, segunda emisión.
INI-Calvo Sotelo, cuarta emisión.
INI-Calvo Sotelo, quinta emisión.
INI-C. de Motril, primera emisión.
INI-C. Pontevedra, primera emisión.
INI-Elcano, tercera emisión.
INI-ENDESA, tercera emisión.
INI-ENMA primera emisión. INI-ENMA, primera emisión. INI-ENSIDESA, sexta emisión. INI-ENSIDESA, séptima emisión. INI-IFESA, primera emisión.
INI-Intelhorce, primera emisión.
INI-Moncabril, segunda emisión.
INI-P. de Navarra, primera emisión.
INI-Ribagorzana, sexta emisión. INI-S. Bárbara, primera emisión.

Tercer sorteo de amortización

INI-Bazán, tercera emisión.
INI-C. de Huelva, primera emisión.
INI-C. de Motril, segunda emisión.
INI-ENDESA, cuarta emisión. INI-ENDESA, cuarta emisión.
INI-ENMA, segunda emisión.
INI-ENSIDESA, octava emisión.
INI-ENSIDESA, novena emisión.
INI-ENSIDESA, décima emisión. INI-Hidrogalicia, segunda emisión.
INI-Iberia, tercera emisión.
INI-P. de Navarra, segunda emisión.
INI-Ribagorzana, séptima emisión.
INI-Ribagorzana, octava emisión. INI-SACA, segunda emisión.

Segundo sorteo de amortización

INI-A, de Cádiz, tercera emisión, INI-Bazán, cuarta emisión. INI-C. de Huelva, segunda emisión. INI-C. de Motril, tercera emisión. INI-ENDESA, quints emisión. INI-ENDESA, sexta emisión. INI-ENSIDESA, undécima emisión.

INI-ENSIDESA, decimosegunda emisión. INI-ENSIDESA, decimotercera emisión. INI-GESA, tercera emisión. INI-GESA, cuarta emisión. INI-Hidrogalicia, tercera emisión. INI-Hidrogalicia, cuarta emisión. INI-Iberia, cuarta emisión. INI-Iberia, quinta emisión. INI-Iberia, sexta emisión. INI-Intelhorce, segunda emisión. INI-P. de Navarra, tercera emisión. INI-Ribagorzana, novena emisión.

rimer sorteo de amortización

INI-Calvo Sotelo, sexta emisión.
INI-C. de Huelva, tercera emisión.
INI-C. Pontevedra, segunda emisión.
INI-ENDESA, séptima emisión.
INI-ENDESA, octava emisión.
INI-ENDESA, novena emisión.
INI-ENSIDESA, decimocuarta emisión.
INI-ENSIDESA, decimoquinta emisión.
INI-ENSIDESA, decimosexta emisión.
INI-ENSIDESA, decimoseptima emisión.
INI-ENSIDESA, decimoseptima emisión.
INI-ENTIDESA, decimoseptima emisión.
INI-ENTIDESA, quinta emisión. INI-ENTUR, primera emision.
INI-GESA, quinta emisión.
INI-Iberia, séptima emisión.
INI-Iberia, octava emisión.
INI-P. de Navarra, cuarta emisión.
INI-Ribagorzana, décima emisión.
INI-Ribagorzana, undécima emisión.
INI-Ribagorzana, decimosegunda emisión.

Madrid, 4 de diciembre de 1971.

Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, la instalación eléctrica que se detalle. eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
Características: Una línea a 5 KV., de una longitud total de 420 metros, de los cuales 105 metros son de línea aérea trifásica, con conductores de aluminio-ace-ro de 74,4 milímetros cuadrados de sec-ción, aisladores en cadena y apoyos metálicos, y 3) 15 metros de línea subte-rránea con conductores de Cu. de 50 milirranea con conductores de Cu. de 50 mili-metros cuadrados de sección, que arran-ca del centro de transformación «San Ro-que IIII», situado en Badajoz, propiedad de «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», y termina en un cen-tro de transformación, cubierto, situado en caseta «Plaza de Toros», siendo su fi-nalidad la interconexión y transporte de energía eléctrica.

energía eléctrica.

Presupuesto: 383.880 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria (calle de Pedro de Valdivia, número 2, principal), donde se encuentra el proyecto respectivo, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 6 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—12.316-C.

guez.-12.316-C.

GUIPUZCOA

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de Aplicación, de 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la si-guiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y de-claración de utilidad pública.

Peticionario: «Iberduero, S. A.». Referencia: CE.7/1366-71. Tensión: 13,2 KV.

Origen: E. T. D. Placencia de las Ar-

Término: Apoyo 10 de la línea a casco urbano.

Longitud: 947 metros. Recorrido: Término municipal de Placencia de las Armas.

Presupuesto: 187.212,48 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y pretados podran examinar el proyecto y pre-sentar sus alegaciones, por escrito y tri-plicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa, Prim, 35, San Sebastián, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Bo-letín Oficial del Estado» y en «La Voz de

España». San Sebastián, 11 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial, José Luis Pampin.-12.354-C.

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre informa-ción pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Unión Eléctrica de Jaca. Sociedad Anónima», Mayor, 11. Jaca.
Finalidad: Electrificación del nuevo po-

blado de Arrés.

Características: Línea eléctrica a 17 KV. caracteristicas: Linea electrica a 17 KV. con origen en el C. T. «Pardina Samitier», con un recorrido de 2,354 kilómetros, conductores de Al-ac. de 54,59 mm² de sección, sobre apoyos de hormigón de 11/12 metros y final en el centro de transformación de 30 KVA. (10.000/380-220 militar)

Presupuesto: 562.818 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las ale-gaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días. Huesca, 15 de noviembre de 1971.—El Delegado.—3.216-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre informa-ción pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Unión Eléctrica de Jaca,

Sociedad Anónima». Mayor, 11. Jaca. Finalidad: Mejorar y ampliar las insta-laciones para aumentar las posibilidades de suministro en la zona Sur de Jaca.

Características: Cables subterráneos a 10 KV. que unirán las subestaciones transformadoras de «Cuartel», 320 KVA.; llacampa», de 320 KVA., y «Universidad», de 400 KVA.

Presupuesto: 351.968 pesetas, con mate

riales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pú-

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 15 de noviembre de 1971.—El Delegado - 3 215 D

Delegado.-3.215-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1986 y 2619/1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Unión Eléctrica de Jaca, Sociedad Anónima». Mayor, 11. Jaca.

Finalidad: Suministro de energia eléctrica para usos industriales y alumbrado del centro de capacitación agraria de Jaca.

Características: Linea eléctrica a 10 KV con origen en la línea que alimenta el centro biológico de Atarés, de 489 metros de longitud, conductores de Al-ac, de 54,59 milímetros cuadrados sobre apoyos de hormigón armado de 11 metros y final en centro transformador de 200 KVA. (10.000/230-133 V.).
Presupuesto: 498.270 pesetas, con mate-

riales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspon-diente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días. Huesca, 15 de noviembre de 1971.—El Delegado.—3.214-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente linea eléctrica:

Peticionario: «Unión Eléctrica de Jaca». Mayor, número 11, Jaca.

Finalidad: Mejorar la red actual para garantizar un servicio eficaz en Jaca.

garantizar un servicio eficaz en Jaca.
Características: Línea de circunvalación a 10 KV., entre el C. T. Agromán y la línea que llega a la central número 1, con un recorrido de 2,821 kilómetros; conductores de Al-Ac de 74 milimetros cuadrados de sección, sobre apoyos de hormigón armado de 12/16 metros y C. T. de 50 KVA.
Presumuesto: 853 337 pesetas con mafe-

y C. T. de 50 KVA.
Presupuesto: 853.337 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 15 de noviembre de 1971.—El Delegado.—3.219-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Unión Eléctrica de Jaca,

Sociedad Anónima», Mayor, 11, Jaca. Finalidad: Atender al suministro eléctrico en San Juan de la Peña, sustituyendo las actuales instalaciones por insuficientes.

Características: Línea eléctrica a 10 KV., de 14,505 kilómetros de recorrido con origen en la central número 1; conductores de Al-Ac de 54,6 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos de hormigón armado de 12/15 metros y final en centro de transformación de 100 KVA. (10.000/380-220 V.).

Presupuesto: 2.653.503 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días. Huesca, 15 de noviembre de 1971:—El Delegado.—3.217-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente linea eléctrica:

Peticionario: «Unión Eléctrica de Jaca, ociedad Anónima», Mayor, 11, Jaca. Finalidad: Reforzar el suministro en la

zona de Sabiñânigo, con prolongación de la línea de circunvalación existente.

la línea de circunvalación existente.

Características: Línea eléctrica a
10 KV., de 2,554 kilómetros, con origen en
la línea Presa-Zona de Basa, de la que
partirán dos ramales de 135 metros y
233 metros, respectivamente, a. C. T.
Puente Sabiñánigo, de 100 KVA., y a
Puente de Sardas, en 400 KVA.

Las líneas de 10/17 KV., formadas por
conductores de Al-Ac de 74,4 milimetros,
cuadrados sobre apoyos de hormigén ar-

cuadrados, sobre apoyos de hormigón ar-mado en 11/13 metros.

Presupuesto: 1.281.518 pesetas, con ma-

teriales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pú-

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días. Huesca, 15 de noviembre de 1971.—El Delegado.—3.218-D.

JAEN

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966 de 20 de octubre, se abre información pública sobre las solicitudes formuladas por «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anonima», con demicilio en Sociedad Anónima», con domicilio en Jaén, avenida de Madrid, número 8, para la autorización administrativa y declara ción en concreto de utilidad pública de las instalaciones eléctricas siguientes:

En Guarromán: Línea aérea trifásica a 25 kV, con 1.843 metros de longitud, para enlace del centro de transformación del «Hostal Juma» con la línea existente de San Ramón-Guarromán. Conductores de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección cada uno, aisladores sus-pendidos en cadenas de tres elementos y

pendidos en cadenas de tres elementos y apoyos metálicos y de hormigón de diferentes tipos. Presupuesto: 288.974 pesetas. En Iznatoraf: Línea aérea trifásica a 25 kV, con 402 metros de longitud, que tendrá su origen en caseta de «Cooperativa de Iznatoraf», finalizando en subestación de Cía. Telefónica Nacional de España para suministro a estación termi-nal de radioenlace. Conductores de alu-minio-acero de 27,87 milimetros cuadrados y de 54,6 milimetros cuadrados en cru-

dos y de 54,6 milimetros cuadrados en cruzamientos, aisladores rígidos de vidrio templado y apoyos metálicos de diferentes tipos. Presupuesto: 63.088 pesetas.

En Cazorla: Linea aérea trifásica a 25 kV., de 361 metros de longitud, con origen en el apoyo 234 de la de Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, que enlaza las estaciones elevadoras VI y VII, con conductores de Al-Ac. de 54,6 milimetros cuadrados, aisladores rígidos en su traza normal y de cadenas en los cruzamientos, y apoyos metálicos de diferentes tipos; centro de transformación tipo intemperie de 50 kVA de relación 25.000/380-220 V. y red de distribución en baja tensión para suministro al núcleo rural tensión para suministro al núcleo rural Puente de la Cerrada. Presupuesto: 314.065 pesetas.

En Arjona: Nuevo centro de transfor-mación de 250 kVA denominado «Sol», y su alimentación mediante línea aérea tri-fásica a 25 kV de 1.799 metros de longi-tud total, con origen en la subestación Exhibitad de desde «Fábrica de harinas», siendo de doble circuito «p primer tramo de 611 metros. Conductores de cable aluminio-acero de 32,9 milímetros cuadrados, aisladores sus pendidos en cadenas de tres elementos y productores de cadenas de productores de cadenas de productores de cadenas de cadenas de productores de cadenas de caden apoyos metálicos de diferentes tipos. Pre-

supuesto: 666.597 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aqueilas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación provincial, Sección de Industria, avenida del Generalisimo, número 6, Jaén, en el plazo de treinta dias contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletin Oficial del Estado».

Jaén, 15 de septiembre de 1971.—El Ingeniero Jefe, Félix Casellas Laguna.—2,779-X-D.

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente línea eléctrica: eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla (avenida de La Borbolla, número 51.
Finalidad: Alimentar a la futura subestación «Los Olivares», en Jaén, y asegurar la distribución de energía en toda la rone de Jaén.

la zona de Jaén.

Características. Nueva línea aérea de transporte de energía eléctrica en un solo circuito trifásico a 132 kV., con 20 kilómetros de longitud y con origen en la subestación «Martos», en Martos, y final en embarrado de 132 kV. de la futura subestación «Los Olivares», en Jaén. Conductores de cable aluminio-acero de 288,6 milímetros cuadrados de sección cada uno, aisladores suspendidos en cadenas de 10 elementos, torres metálicas sobre fundaciones de hormigón y cable general de tierra en la parte superior. El trazado de la linea descrita afectará a los términos municipales de Martos, Torredenjimeno, Torredelcampo y Jaén. Características. Nueva línea aérea de

Torredelcampo y Jaén.
Presupuesto: 13.000.000 de pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Sección de Industria (avenida del Generalisimo, número 6, Jaén) en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 14 de octubre de 1971.—El Ingeniero Jefe, Félix Casellas Laguna,-12.306-C.

MADRID

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artícu-lo noveno del Decreto 2617/1966 y artícu-lo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pú-blica la petición de instalación y decla-ración en concreto de utilidad pública de una línea eléctrica (L-334).

Peticionario: *Hidroeléctrica Española,

Peticionario: *Hidroelectria Espanola, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Hermosilla, número 1.

Línea eléctrica (L-334) de tres circuitos, uno a 132 KV. y dos a 66 KV., con conductores de aluminio-acero de 298,1 milímetros cuadrados el circuito a 132 KV. milímetros cuadrados el circuito a 132 KV. y de 147,1 milímetros cuadrados los dos circuitos de 86 KV., sobre aisladores en cadena y apoyos metálicos, protegidos con cable de tierra de 70 milímetros cuadrados. Su recorrido, de 18 Km. aproximadamente, tendrá su origen en la subestación de Torrejón y su final en el apoyo número 19 de la línea Alcalá-Tarancón, sito en las proximidades del Km. 25 (margen izquierda) de la carretera de Madřid a La Junquera. a La Junquera,

Procedencia de los materiales: Nacional. Presupuesto: 10.085.352 pesetas.

Lo que se hace público para que pue-da ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este

Madrid, 13 de noviembre de 1971,—El Delegado provincial.—12.343-C.

OVIEDO

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria (Marqués de Santa Cruz, número 13, Oviedo), sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública. en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 30.242.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico. S. A.*.

Instalación: Linea a 20 KV., subterránea, con un tramo aéreo, con origen en la II-nea Llano II y final en el centro de trans-formación «H-5». Emplazamiento: Pumarín, Gijón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 30 de noviembre de 1971.--El De legado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Ro-dríguez Bautista.—4.045-B.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en te al de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria (Marqués de Santa Cruz, número 13, Oviedo), sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 30.170.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantá-

brico, S. A.*.
Instalación: Cable subterraneo a 20 KV. entre los centros de transformación Brasil-Trefileria-Gran Capitán. Emplazamiento: La Calzada, Gijón. Objeto: Servicio público.

Oviedo, 30 de noviembre de 1971.-El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodriguez Bautista.-4.042-B.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1968, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta dias hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria (Marqués de Santa Cruz, número 13, Oviedo), sobre la siguiente solicitud de attorización administrativa y declaración autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 30.130. Solicitante: *Hidroeléctrica del Cantá-

brico, S. A.».
Instalación: Centro de transformación, tipo interior, de 250 KVA., 20/0,380 KV., en la calle de Hernán Cortés.

Emplazamiento: Calle de Hernán Cortés, Gijón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 30 de noviembre de 1971.-El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodriguez Bautista.--4.040-B

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria (Marqués de Santa Cruz, número 13, Oviedo), sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública. en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 30.178.
Solicitante: «Electra del Esva, S. A.».
Instalación: Línea aérea a 10 KV., derivada de la actual subestación El Espín (Coaña), subestación de Vegadeo y centro de transformación tipo intemperie de 50 KVA., 10/0,380 KV., en Lóngara.
Emplazamiento: Lóngara, término municipal de El Franco

cipal de El Franco.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 30 de noviembre de 1971.—El De-legado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodriguez Bautista.-4.039-B.

De acuerdo con lo dispuesto en el articulo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria (Marqués de Santa Cruz, número 13, Oviedo), sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 30.132.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantá-

Frico, S. A.». Instalación: Centro de transformación tipo interior, de 400 KVA., 20/0,380 KV. Emplazamiento: Calle del 18 de Julio,

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 1 de diciembre de 1971.—El De-legado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—4.041-B.

PONTEVEDRA

Sección de Indústria

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de modificación de línea eléctrica, de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde Bora a Campo Lameiro, en Pontevedra.

Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio eléctrico en la zona.

Características principales: La línea será a 20 KV., de 14.500 metros de longitud, y una potencia a transportar de 1.211 KW. Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 3.366.619 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Mición en esta Delegación Provincial del Mi-nisterio de Industria, sita en Martitegui, número 4, y formularse, al mismo tiem-po, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de trein-ta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Pontevedra, 18 de noviembre de 1971.—

El Delegado provincial.-3.243-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1968 y artículo 10 del Decreto 2619/1968, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de un centro de transformación y su correspondien tro de transformación y su correspondien-te línea de alimentación, cuyas características principales se señalan a continua-

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.*.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde el entroque con la línea de media tensión Sangenjo-Molinera hasta el centro de transformación que se proyecta en Ríasol (Sangenjo).

Finalidad de la instalación: Atender el suministro de energia eléctrica en equella

suministro de energía eléctrica en aquella zona de Sangenjo.

Características principales: Transformador de 250 KVA. y línea de alimentación, subterránea, a 20 KV., de 30 metros de longitud, con una potencia a transportar de 3.820 KVA.

Procedencia de los materiales: Nacional. Presupuesto: 566.090 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Martitegui, número 4, y formularse, al mismo tiemnumero 4, y formularse, al mismo tiem-po, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de trein-ta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Pontevedra, 19 de noviembre de 1971.— El Delegado provincial.—3.241-D.

SEVILLA

Sección de Industría

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas característi-cas principales se señalan a continua-

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.». Domicilio: Avenida de la Borbolla, nú-

mero 5.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Provincias de Sevilla y Cádiz. Linea eléctrica:

Línea eléctrica:
Origen: Subestación de «Dos Hermanas»,
término de Alcalá de Guadaira (Sevilla).
Final: Subestación de «Pinar del Rey»,
término de San Roque (Cádiz).
Términos municipales de esta provincia
afectados: Alcalá de Guadaira, Utrera y
Las Cabezas de San Juan.
Tipo: Línea aérea trifásica de doble circuito.

Longitud: 148 kilómetros Tensión de servicio: 220 KV.

Conductores: Cables de aluminio-acero de 454,45 milímetros cuadrados.

Apoyos: Torres metálicas a base de per-files laminados.
Aisladores: Tipo cadena de vidrio.
Capacidad de transporte: 160 MW. por

Finalidad de la instalación: Evacuar la energía que se produzca al entrar en servicio el nuevo grupo de la central térmica Bahía de Algeciras.

Procedencia de los materiales: Nacional. Presupuesto: 162.800.000 pesetas. Referencia: Expediente 90.161.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presen-tada en esta Delegación Provincial del Mi-nisterio de Industria, sita en plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 8 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, José María Buzón Ruiz.—

12.313-C.

A los efectos prevenidos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla (avenida de La Borbolla, número 5). Objeto: Ampliación de la subestación de 220/132/50 KV., denominada «Dos Hermanaca»

Emplazamiento: Término municipal de

Alcalá de Guadaira.

La ampliación consistirá en la instala-La ampliación consistira en la instala-ción de una nueva celda de salida de lí-nea de 132 KV. y tres nuevas celdas de salida de línea de 220 KV., y tendrá por objeto atender las necesidades impuestas por el desarrollo del sistema de transpor-te de energía de la Empresa peticionaria. Presupuesto: 25.170.000 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional e importación

e importación.

Se solicita autorización administrativa con declaración de utilidad pública. Todas aquellas personas o Entidades que

se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por duplicado, con las alega-ciones oportunas, en esta Delegación Pro-vincial del Ministerio de Industria, en el

plazo de treinta días.

Sevilla, 19 de octubre de 1971.—El Ingeniero Jefe.—12.312-Ç.

VALLADOLID

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica en alta tensión:

Empresa: «Anselmo León, Sociedad Anónima». N. I.-21.001 T-354.
Inversión: 24.876 pesetas.
Objeto: Modificación de una línea eléctrica aérea a 15 KV. ya existente, con una longitud total de 100 metros en Laguna de Duero.

Se solicita autorización administrativa. Cuantas personas o entidades puedan considerarse afectadas por la construcción de las instalaciones que se citan, pueden presentar en estas oficinas, calle Alcalleres, número 1, y en el plazo de treinta días, los escritos que consideren oportunos en defensa de sus derechos.

Valladolid, 29 de noviembre de 1971.—
El Delegado provincial.—4.074-B.

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre in-formación pública sobre las siguientes pe-ticiones de instalaciones eléctricas en alta tensión:

Empresa: *Electra Popular Vallisoleta-na, S. A.* N. I.-20758 T-351. Inversión: 477.957 pesetas. Objeto: Construcción de línea electrica a 13,2 KV de 1.062 metros de longitud y C. T. de 100 KVA, denominado «Som-prún», en Valladolid.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» N. I.-21122 T-352, Inversión: 305.299 pesetas.
Objeto: «Construcción de linea eléctrica a 13,2 KV de 367 metros de longitud y C. T. de 65 KVA, denominado «Depuradora de aguas», en Medina de Rioseco.
Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» N. I.-22.395 T-353.
Inversión: 1.188.790 pesetas.
Objeto: Construcción de dos centros de

Objeto: Construcción de dos centros de transformación en Medina del Campo, denominados «Santo Tomás» y «Ortega», y cables de enlace a 13,2 KV.

Se solicita autorización administrativa. Se solicita autorización administrativa. Cuantas personas o entidades puedan estar interesadas en la construcción de las instalaciones que se cilan, pueden presentar en estas oficinas, calle Alcalleres, número I, y en el plazo de treinta días, los escritos que consideren oportunos en defensa de sus derechos.

Valladolid, 29 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial.—4.075-B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Productos Agrarios

BURGOS

Peticionario: Don Domiciano Juarranz Sanz, vecino de Aranda de Duero (Bur-

Objeto de la petición: Instalar un molino de martillos, maquilero. Capital: 507.000 pesetas.

maquinaria es de procedencia na-

Se hace pública esta petición para cuantas personas se consideren afectadas pue-dan presentar ante esta Jefatura los es-critos oportunos, en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados, en el plazo de

Burgos, 6 de diciembre de 1971.—El Jefe provincial, Eugenio Peña Cremer.—4.100-B.

Peticionario: Doña Marcelina Bartolomé Fernández, vecina de Villusto (Burgos). Objeto de la petición: Instalar un mo-lino de martillos, maquilero.

Capital: 53.250 pesetas. La maquinaria es de procedencia na-

Se hace pública esta petición para cuantas personas se consideren afectadas puedan presentar ante esta Jefatura los escritos oportunos, en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados, en el plazo de

diez días.

Burgos, 6 de diciembre de 1971.—El Jefe provincial, Eugenio Peña Cremer.—4.099-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual Maruel López Fernández, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quin-ce días hábiles a contar de la publica-ción de este anuncio cuantos datos y do-cumentos del expediente estimen conver-niente conoccur. niente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Manuel López Fernández.
Domicilio: Avenida de Galicia, número 25, Oviedo.
Título de la publicación: «El Piriguay».
Lugar de aparición: Oviedo.
Periodicidad: Semanal.

Periodicidad: Semanal.
Formato: 34 por 24 centímetros.
Número de páginas: Dos.
Distribución: Gratuita.
Ejemplares de tirada: 4.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar de los resultados de los partidos de fútbol de las distintas divisiones celebrados el domingo. Comprenderá los temas de: Resultago. Comprenderá los temas de: Resulta-dos de los partidos de fútbol, cuadros de

clasificación y resultado de la quiniela. Director: Don Manuel López Fernández (publicación eximida de Director Perio-

Título de la publicación: «El Golero». Itulo de la publicación: «El Go Lugar de aparición: Oviedo. Periodicidad: Semanal. Formato, 34 por 24 centímetros. Número de páginas: Dos. Distribución: Gratuita. Ejmplares de tirada: 4.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar de los resultados de los encuentros de fútbol de las distintas divisiones celebrados el domingo. Comprenderá los temas de: Resultados de los partidos de fútbol, cuadro de clasificación y resultado de la qui-

Director: Don Manuel López Fernández (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 13 de noviembre de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—3.183-D.

En cumplimento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Individual Antonio Matilla Ramos, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las ren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalisi-mo, 39, planta séptima, durante el plazo de guince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos da-tos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Antonio Matilla Ramos.

Domicilio: Calle Pinzones, número 10, Salamanca.

Título de la publicación: «Proveccio-

nes 21». Lugar de aparición: Madrid. Periodicidad Mensual.
Formato: 21 x 27 centimetros.

Número de páginas: De 64 a 74. Precio: 30 pesetas. Ejemplares de tirada: 10.000 (mínimo). Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación de todo lo concerniente a civilización, cultura, lengua española, entre los escolares ex-tranjeros y españoles, así como del público en general, y en forma bilingüe. Comprenderá los temas de: Rutas turísticas españolas, lengua y civilización española, economía, arte, industria, comercio, deportes, así como todo lo que se refiera a la civilización, arte, ciencia, economía, industria y comercio mundiates aslyo cuestiones políticas humas a les, salvo cuestiones políticas, humor e

ilustraciones.
Director: Don Guzmán Gombáu Guerra R. O. P. número 708.

Madrid, 27 de noviembre de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa. 12.328-C

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del plan parcial de ordenación modificado del poligono industrial "La Torre", de Martorell (Barcelona)

En cumplimiento de lo ordenado en el En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de plan parcial de ordenación modificado del poligono industrial «La Torre», sito en el término municipal de Martorell (Barcelona). El proyecto de referencia se en los accuentra expuesto al múblico en los locacuentra expuesto al público en los loca-les de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda de Barcelona, calle Princesa, número 3, durante las horas de oficina. Lo que se publica de acuerdo con

Madrid, 4 de diciembre de 1971.—El Director-Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.—7.899-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebra-da el día 17 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bol-sas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 2 de abili de 1971 por la «Compañía Sevilla-na de Electricidad, S. A.»: 18.871 accio-nes ordinarias al portador, de 500 pe-setas nominales cada una, totalmente desembolsadas, núms. 19.331.197/19.348.067, ambos inclusive.

Dichas acciones tienen los mismos de-

rechos políticos y económicos que las actualmente en circulación, participando en los beneficios sociales a partir de 23

de enero de 1971.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de noviembre de 1971,-El Secretario, Antonio Sanz de Bremond y Mira.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. 12.432-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebra-da el día 17 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado: Que se admitan a contratación públi-ca bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 4

de junio de 1971 por la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»: 1.401.385 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 19.348.068 a 20.749.452, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los be-neficios sociales a partir de 10 de junio del año actual, en proporción al capital desembolsado.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de noviembre de 1971.-Secretario, Antonio Sanz de Bremond y Mira.—V.º B.º: El Sindico-Presidente, Pe-dro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. 12.430-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 24 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

sas, ha acordado:
Que se admitan a contratación públibursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títu-los emitidos con fecha 24 de noviembre de 1970 por «Compañía Sevillana de Elec-tricidad, S. A.»: 488.269 acciones ordina-rias al portador, de 500 pesetas nomina-les cada una, totalmente desembolsadas, números 18.842.928 al 19.331.196 ambos números 18.842.928 al 19.331.196, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los be-neficios sociales a partir de 1 de noviem-bre de 1970, en proporción al capital desembolsado.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de noviembre de 1971.—El Secretario, Antonio Sanz de Bremond y Mira.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. 12.431-C.

COLEGIO NOTARIAL DE BARCELONA

Instada la devolución de la fianza de don Manuel García del Castillo, Notario que fué de Puerto de la Cruz, Orduña, San Vicente de Toranzo, Barco de Avila, Alba de Tormes, Llanes, Valencia de Alcántara y Borjas Blancas, se hace público a fin de que puedan deducirse reclamaciones ante la Junta de este Colegio en el plazo de un mes a partir de esta inserción.

Barcelona, 6 de diciembre de 1971.—El Decano, Carlos F. Castañeda.—12.424-C.

BANCO DE ESPAÑA PAMPLONA

Bienes incursos en presunción de abandono y que de no ser reclamados se en-tregarán al Tesoro Público, según pre-viene el Real Decreto de 24 de enero de 1928.

Cuentas corrientes

Ramón Tamarit Serrano, 163,60 pese-

Depósitos en efectivo

Roger de Weirt, 600 pesetas,

Depósitos de valores

Transmisibles: 48.918 de 2.000 pesetas noms. Oblgs. Diputación Foral de Navarra; 48.678 de 4.500 pesetas noms. Amble. 4 % 1951; 51.445 de 2.000 pesetas nominales Céds. Reconstrucción Nal. 1946, los tres descritos a nombre de doña Francisca Senosiain Errea; 19.812 de 6.500 pesetas noms. Interior 4 %; 33.579 de 2.000 pesetas noms. Interior 4 %; 34.654 de 2.000 pesetas noms. Interior 4 %; 48.511 de 1.500 pesetas noms. Interior 4 %. Los cuatro descritos a nombre de don Francisco descritos a nombre de don Francisco

Etulain Imizcoz; 51.034 de 20.000 pesetas noms. Amble. 4 %, a nombre de don Javier Aristi Ibañez de Ibero: 48.611 libramiento de fracción de pesetas 495.27, a nombre de don Joaquín D'Harcourt y Got; 41.457 de 1.000 pesetas noms. en Oblgs. Saltos Alberche, a nombre de doña Robustiana Górriz Leoz; 32.253 de 3.000 pesetas noms. Accs. Electra Erramucho, a nombre de don Esteban Martínez Vélez V. Tánchez de Muniain: 33.382 de 5.000 pesetas nomez de Muniain: 33.382 de 5.000 pesetas nomez de Muniain: 33.382 de 5.000 pesetas nomes de don Esteban Martínez Vélez de Muniain: 33.382 de 5.000 pesetas nomes de don Esteban Martínez Vélez de Supresenta de final de fina bustiana Górriz Leoz; 32.253 de 3.000 pesetas noms. Accs. Electra Erramucho, a nombre de don Esteban Martinez Vélez y Tánchez de Muniain; 33.382 de 5.000 pesetas noms. Accs. Electra Erramucho, a nombre de don Francisco Elizondo Minondo; 33.381 de 5.000 pesetas noms. Accs. Electra Erramucho, a nombre de don Lucas Barberena Urrutia; 28.097 de 16.500 pesetas noms. Accs. Electro Harinera de San Martín, a nombre de doña Marcelina Santesteban Tirapu; 28.098 de 5.500 pesetas noms. Accs. Electro Harinera San Martín, a nombre de doña Eulalia Santesteban Tirapu; 28.099 de 7.000 pesetas noms. Accs. Electro Harinera San Martín, a nombre de don Benigne Santesteban Tirapu; 28.100 de 13.500 pesetas noms. Accs. Electro Harinera San Martín, a nombre de don Benigne Santesteban Tirapu; 28.102 de 36.500 pesetas noms. Accs. Electro Harinera San Martín, a nombre de doña Melchora Tirapu Ideate; 23.636 de 115.000 pesetas noms. Accs. S. A. San Antonio, a nombre de S. A. San Antonio; 24.550 de 50.000 pesetas noms. Accs. S. A. San Antonio, a nombre de S. A. San San San Sanda, a nombre de don José Ramón Hermoso de Mendoza; 24.965 de 10.000 pesetas noms. Accs. (d. id., a nombre de don Juan Garraleta Moreno; 24.543 de do 0.000 pesetas noms. Accs. igual Sociedad, a nombre de don Zoilo Pérez Idoate; 6.108 de 5.000 pesetas noms. Accs. igual Sociedad, a nombre de don Antonio Martín Ayuso; 48.509 de 150 pesetas noms. cadas), a nombre de don Antonio Mar-tín Ayuso; 48.509 de 150 pesetas noms. Oblgs. F. C. Tudela a Bilbao, a nombre de doña Dolores Aldave Goñi.

Pamplona, 25 de noviembre de 1971.—El Secretario.—3.310-D.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Dividendo activo

A partir del dia 31 de diciembre pró-A partir del día 31 de diciembre pró-ximo y mediante estampillado de los tí-tulos, las centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorro procederán al pago de un di-videndo a cuenta de los beneficios que en el ejercicio de 1971 obtenga esta So-ciedad, conforme al siguiente detalle:

Acciones números 1/6,280,204; 23,75 pesetas liquidas.

Acciones números 6.280.205/6.594.215: 11,875 pesetas líquidas.
Acciones números 6.594.216/6.609.704: 6,832 pesetas líquidas.

Este dividendo corresponde al número de orden de derechos 122, que queda

anulado a todos los efectos.

Bilbao, 4 de diciembre de 1971.—El Consejo de Administración.—12.348-C.

EL CID, S. A.

TORREMOLINOS

Pasaje J. Pizarro, 3

Acuerdo de disolución

Para dar cumplimiento a lo prevenido en la vigente legislación sobre Socie-dades Anónimas, y a todos los efectos, se hace público que en Junta general universol extraordinaria de accionistas de «El Cid, S. A.», celebrada el día trece de octubre de mil novecientos setenta y

uno en el domicilio social de dicha Entidad, sito en Torremolinos, Málaga, pasaje de Pizarro, tres, se acordó por unasaje de Pizarro, tres, se acordo por una-nimidad la disolución de dicha Socie-dad, designándose como liquidador de la misma a don Isaac Sicsu Oziel, con domicilio en la «Urbanización Solymar», calle Las Adelfas, de Torremolinos. Torremolinos, 17 de noviembre de 1971. El Liquidador, Isaac Sicsu Oziel.—3.362-D.

EL CID, S. A.

TORREMOLINOS

Para dar cumplimiento asimismo a lo prevenido en la vigente legislación sobre Sociedades anónimas, y a todos los efectos, se hace público por el liquidador don Isaac Sicsu Iziel, de «El Cid, S. A.», que el balance final de dicha Sociedad a los efectos de su disolución es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	,
Caja	2.975.399 42.500
Pasivo:	3.017.899
CapitalFondos de reservas	1.200,000 1.817.899
	3.017.899

Torremolinos, 20 de noviembre de 1971. El liquidador, Isaac Sicsu Oziel.—3.363-D.

FOMENTO INMOBILIARIO DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Acordado por el Consejo de Administración el pago a cuenta del dividendo del ejercicio de 1971 se hace público que a partir del próximo día 6 del mes en curso se procederá a su efectividad de quince pesetas contra el cupón número 36 de las acciones.

El pago se efectuará por mediación de las Entidades bancarias Banca Mas Sardá y Banco de Santander de Barcelona y Banco de Santander de Madrid.

Barcelona, 1 de diciembre de 1971.—Por

Barcelona, 1 de diciembre de 1971.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario.—4.070-5.

INTURIA Y BERCHINGO-BASOAK, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas de «Inturia y Berchingo-Basoak, S. A.», de Elduayen, para el día 8 de enero de 1972, en primera convocatoria, a las doce horas del día, y a la misma hora al día siguiente, si hubiere lugar, siendo el orden del día el siguiente. el siguiente:

1.º Aprobación, si procede, de las cuentas presentadas por los señores Administradores.
2.º Nombramiento de nuevos censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

Elduayen, 28 de noviembre de 1971.—Los Administradores.—3.385-D.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

BARCELONA

Obligaciones al 7 por 100. Emisión 1986

El día 21 del mes actual vence el cupón número 11 de un importe bruto 35,51 pesetas, del que resulta un líquido para el tenedor de 31,25 pesetas, una vez deducido el impuesto sobre las rentas del capital.

A partir del día indicado quedará abierto el pago del mencionado cupón en los Bancos: Hispano Americano, Central, Santander, Bilbao, Vizcaya, Espa-

ñol de Crédito, Popular Español, Condal, Sindicato de Banqueros de Barcelona, Sociedad Anónima, Zaragozano, Urquijo de Barcelona y en el Urquijo de Madrid. Barcelona, 6 de diciembre de 1971.—

LA ESTRELLA, S. A. DE SEGUROS

Ampliación de capital

El Consejo de Administración, en cum-El Consejo de Administración, en cumplimiento de la autorización que le fué conferida por la Junta general de accionistas de 31 de mayo de 1971, ha acordado ampliar el capital social en 62.500.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 125.000 acciones de 500 pesetas nominales cada una, al portador y ordinarias, serie 9.3, números 1 al 125.000, ambos inclusive.

El tipo de emisión es al 150 por 100, es decir, 750 pesetas por cada acción, cuya prima se llevará a la cuenta de «reserva

prima se llevará a la cuenta de «reserva por prima de emisión» y será libre de gastos para el accionista.

Los accionistas tienen derecho de suscripción preferente a una acción nueva por cada dos antiguas, que podrán ejercer, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante treinta días, es decir, del 2 al 31 de enero próximo, ambos inclusive, debiendo desembolsar el importe total en el acto de suscripción.

Las acciones que se emitan participarán de los beneficios sociales a partir de 1 de

de los beneficios sociales a partir de 1 de

enero de 1972.

enero de 1972.

La suscripción podrá hacerse en el domicilio social y en los Bancos Hispano Americano, Urquijo o Herrero, en Madrid; en los Bancos de Gijón, Urquijo y Herrero, en Gijón, y Bancos Herrero e Hispano Americano, en Oviedo, contra entrega del cupón número 104, que queda habilitado exclusivamente a estos efectos, procediéndose a la anulación de los que no se utilicen en el plazo previsto.

Reparto a cuenta de beneficios

El Consejo de Administración acordó repartir, a cuenta de los beneficios correspondientes al ejercicio del año 1971, 21,25 pesetas líquidas por acción en circu-

lación.

Dicho dividendo será satisfecho a partir del día 1 de enero próximo contra entrega del cupón número 103.

El pago se efectuará en la Caja de la Sociedad y por las Centrales y Sucursales de los Bancos Hispano Americano, Urquijo y Herrero, de Madrid; Bancos de Gijón, Urquijo y Herrero, en Gijón, y Bancos Hispano Americano y Herrero, en Oviedo. Ovledo.

Las Rozas (Madrid), 5 de diciembre de 1971. — El Presidente del Consejo de Ad-ministración, Ignacio Herrero Garralda.—

4.177-5.

FICHET, S. A. E.

Por acuerdo del Consejo de Administra-ción se convoca Junta general extraordi-naria de la Sociedad, para ser celebrada en el domicilio social, calle Ali-Bey, 84-90, de Barcelona, el día 4 de enero de 1972, a les disconventoria las diez horas, en primera convocatoria, y el día 5 de enero de 1972, a las once horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

A) Cumplimiento del artículo 8.º de los Estatutos sociales sobre la propuesta de don José Morillo Batllo de vender 200 acciones de la Sociedad, 200 por 100, con di-

ciones de la Sociedad, 200 por 100, con di-videndo corriente y pago al contado. B) Aumento del capital social en la ci-fra de cinco millones de pesetas, con emi-sión de 10.000 acciones de 500 pesetas, al tipo de la par. C) Modificación, en su caso, del corres-pondiente artículo de los Estatutos so-

Barcelona, 10 de diciembre de 1971.— A. Plasencia, Secretario del Consejo de Administración.—12.605-C.

INMOBILIARIA URBIS, S. A.

Dividendo

A partir del 2 de enero se abonarán 25 pesetas líquidas por acción en concepto de dividendo a cuenta del ejercicio 1971, a las acciones de primera serie números 1 al 30.000 y de segunda serie números 1 al 2.321.772.

Contra presentación del cupón número 50 podrá hacerse efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Central, Hispano Americano, Popular Español, Urquijo, Herrero, Crédito Balear y Santandor. tander.

Madrid, 15 de diciembre de 1971. — El Consejo de Administración.—12.652-C.

INMOBILIARIA URBIS, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración, haciendo uso de la autorización acordada en la Junta general extraordinaria celebrada el 199 de abril de 1968 y en cumplimiento de los acuerdos adoptados en su reunión de 29 de noviembre del corriente año, aumenta el capital social en 117.588.500 pesetas, mediante la creación y puesta en circulación de 235.177 acciones ordinarias al portador de 500 pesetas nominales, de segunda serie, números 2.321.773 al 2.556.849, con cupones del 52 al 81, que podrán suscribir los accionistas poseedores de las acciones números 1 al 30.000 de primera serie y 1 al 2.321.772 de segunda serie, del 20 de diciembre de 1971 al 20 de enero de 1972 en los Bancos: Español de Crédio, Hispano Americano, Urquijo, Central, Santander, Bilbao, Popular Español, Herrero, Crédito Balear y Confederación Española de Cajas de Ahorro, en las condiciones siguientes: El Consejo de Administración, haciendo

ciones siguientes:

1.ª Cada accionista podrá suscribir una acción nueva por cada diez antiguas que posea. Este derecho de suscripción se acreditará mediante la presentación del cupón número 49, que queda anulado a todo otro efecto. Participarán en todos los dedechos sociales desde el 1 de enero de 1972.

2.ª En el acto de la suscripción deberá efectuarse el pago total del nominal o sea 500 pesetas como total desembolso por acción suscrita.

3.ª El Consejo de Administración dispondrá libremente de las acciones sobrantes por no haber sido suscritas dentro del plazo establecido.

plazo establecido.

Madrid, 15 de diciembre de 1971.—El Consejo de Administración.—12.653-C.

BAORSA

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía mercantil «Barreiros Orense, S. A.» (BAORSA), en se-

sión celebrada el día 11 de diciembre actual, adoptó, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

- 1.º Reducir el capital de la Sociedad en la cifra de 300.000.000 de pesetas mediante la condonación del dividendo pasivo de 250.000.000 de pesetas y reembolso de pesetas 50.000.000 a los accionistas; quedando fijado el capital de la Sociedad, para lo sucesivo, en la cantidad de 200.000.000 de pesetas, representadas por 200.000 acciones ordinarias al portador de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 200.000 ambos inclusive. y constitutivas de la ambos inclusive, y constitutivas de la emisión o serie 1971.

 2.º Establecer a tal fin el procedimien-
- to siguiente:

a) Emisión y puesta en circulación de 200.000 acciones ordinarias al portador de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, números 1 al 200.000, ambos inclusive, integrantes de la emisión o serie 1971.
b) Agrupación de las acciones circulantes, a efectos de su canje necesario por estimator de la capital de capital de capital de capital de la capital d

acciones de la emisión o serie 1971, en la proporción de dos acciones nuevas por cada cinco antiguas, y con arreglo a las previsiones siguientes:

1) Condonación total del dividendo pasivo de 500 pesetas por acción, pendientes de desembolso y nunca exigido a los te-nedores de las acciones integrantes de la emisión fundacional, números 1 al 500.000, ambos inclusive, las que en escritura de constitución de la Sociedad quedaron desembolsadas tan sólo en el 50 por 100 de

embolsadas tan sólo en el 50 por 100 de su valor nominal.

2) Reembolso a los accionistas de la cantidad de 100 pesetas por cada una de las acciones circulantes por ellos poseidas y presentadas al canje.

3) Realización del canje en plazo de un mes, a contar de la publicación del pertinente anuncio en el «Boletin Oficial del los poseidas y mediante la expedición de los estadas y mediante la expedición de los mes, a contar de la publicación del pertinente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y mediante la expedición de los oportunos resguardos provisionales a favor de los respectivos tenedores de acciones en circulación; sin que proceda destrucción o estampillado de las mismas, por cuanto hasta el momento presente no han sido impresos o emitidos en rama los títulos representativos de dichas acciones.

4) Anulación de las acciones no presentadas al canje dentro de plazo, aplicándose en su caso a las emitidas en lugar de las que queden anuladas las previsiones del artículo 100 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, sin perjuicio del reembolso de 100 pesetas por acción, previsto en el número 2) anterior.

Lo que se pone en general conocimiento a los efectos legales pertinentes.

Orense, 14 de diciembre de 1971.—El Consejo de Administración.—12.647-C.

1.º 16-12-1971

FERROALEACIONES Y ELECTROMETALES, S. A.

(F. Y. E. S. A.)

Se convoca a los señores accionistas de Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, calle de Génova, número 13, de esta capital, a las once horas del día 10 del próximo mes de enero de 1972, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Autorización al Consejo de Adminis-

1.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar en un 50 por 100 el capital social.
 2.º Traslado del domicilio social.
 3.º Modificación del texto de los siguientes artículos de los Estatutos: 3, 5, 6, 14, 15, 26, 28, 31, 32 y 36.
 4.º Aceptación de la dimisión de determinados Consejeros.
 5.º Nombramiento o ratificación de

5.º Nombramiento o ratificación de Consejeros y determinación de su número. 6.º Designación de las personas que ha-brán de formalizar los acuerdos que adop-te la Junta general extraordinaria.

El derecho de asistencia, regulado en el parrafo primero del artículo 24 de los Es-tatutos, habrá de acreditarse con la tar-jeta de asistencia que previene dicho artículo.

Madrid, 13 de diciembre de 1971.—El Pre-sidente del Consejo de Administración.— 12.650-C.

ESTACIONAMIENTOS PALMA, S. A. (EPSA)

Amortización de obligaciones, emisión 19 de diclembre de 1968

En el sorteo celebrado el día 22 de noviembre de 1971, ante el Notario de Madrid, don José María de Prada González, bajo el número 3.444 de su protocolo, han resultado amortizados 873 titulos, cuyos números son los siguientes:

1.434	al 1,520	15.729 al	15.815
5.503	5.589	20.223	20.309
6.399	6.485	22.666	22.753
11.613	11.699	24.651	24.738
13.757	13.843	27.914	28.001

El reembolso de estos titulos por su va-lor nominal se efectuará a partir del pró-ximo día 19 de diciembre, en las oficinas centrales del Banco Europeo de Negocios, domiciliado en la calle de Alcalá, núme-

ro 40.

Madrid, 13 de diciembre de 1971.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas,
José Antonio Bonilla y Moreno.—16.622-C.

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES

Traialgar, 29 Teléfs.: 257 07 08 257 94 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas. Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:

España 1.500,00 ptas.

El «Boletin Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol. 13.

- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Ralmundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel),